

# BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2010

## VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE INVERSIONES EXTRANJERAS

## Índice

1. Presentación.....	3
2. Resultados de la Gestión año 2010.....	5
2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2010.....	5
2.2 Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios.....	9
3. Desafíos para el año 2011.....	27
4. Anexos.....	31
Anexo 1: Identificación de la Institución.....	32
Anexo 2: Recursos Humanos.....	36
Anexo 3: Recursos Financieros.....	42
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2010.....	47
Anexo 5: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2010.....	49
Anexo 6: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	50

# 1. Presentación

El Comité de Inversiones Extranjeras (CIE) está conformado por los siguientes Ministros: Economía, quien lo preside, Hacienda, Relaciones Exteriores, Planificación, además del Presidente del Banco Central. Para el desarrollo de sus funciones dispone de una Vicepresidencia Ejecutiva (VECIE), que es dirigida por un Vicepresidente Ejecutivo. La VECIE es un servicio público descentralizado con presencia sólo en la Región Metropolitana, su dotación efectiva es de 21 personas y su ley orgánica es el Estatuto de la Inversión Extranjera, D.L. 600. En el año 2010, la VECIE centró sus actividades en:

## **Administrar el D.L. 600, mecanismo de ingreso de capitales externos a Chile**

La Inversión Extranjera (IE) ingresada a Chile mediante el Estatuto de la Inversión Extranjera contribuye directamente a la competitividad de la economía, aportando recursos frescos, tecnología, experiencia gerencial, nuevos competidores dentro del mercado y mejores prácticas a diversos sectores de la economía.

La IE durante 2010 ascendió a US\$15.095 millones. Esta cifra, confirmada por el Banco Central, es un 17,3% superior al total de 2009, que llegó a los US\$ 12.874 millones. De ese total, un 51,9% (US\$7.839 millones) corresponde a reinversión de utilidades, lo que implica que un porcentaje considerable de los inversionistas extranjeros continúan invirtiendo en Chile, en lugar de remesar sus utilidades a su país de origen.

Por su parte, la IE materializada a través del D.L. 600 en el período enero-diciembre de 2010 fue de US\$2.304 millones. Con este resultado, los capitales extranjeros materializados, entre 1974 a 2010, a través de este mecanismo, suman US\$ 77.261 millones, lo que corresponde a un 67,2% del ingreso total de capitales a Chile que es US\$ 123.203, lo cual refleja que el D.L 600 es el instrumento más utilizado al invertir comparado con el Capítulo XIV del Banco Central de Chile.

Asimismo, durante el período enero-diciembre de 2010 la inversión autorizada fue de US\$13.262 millones, lo cual garantiza un permanente flujo de inversión extranjera al país. Esta cifra representa un 211% del total autorizado en 2009, que llegó a los US\$ 6.285 millones.

Los sectores que concentraron la mayor inversión autorizada a través del D.L. 600 durante el periodo fueron: Minería y Servicios. En cuanto a los países de origen de la inversión, Canadá fue el principal inversionista en Chile durante 2010, seguido por Japón, España y México. Con respecto a la localización nacional de las inversiones autorizadas durante 2010, casi el 82% corresponde a la Región de Atacama.

En otro ámbito, destaca la labor de apoyo a la implementación de la Ley 20.469 sobre impuesto específico a la actividad minera, para lo cual se realizaron actividades informativas y se distribuyó material explicativo a los representantes de los principales proyectos mineros del país acogidos al D.L. 600. Finalmente, y de forma coordinada con otras agencias del gobierno, se adoptaron medidas para la implementación y operatividad de la Ley 20.469.

### **Promoción de Oportunidades de Inversión en Chile**

Para intentar revertir la baja inversión asiática en el país, la VECIE decidió desarrollar actividades principalmente en Asia, específicamente en China, donde el propósito central fue presentar las oportunidades de inversión que ofrece Chile, participando en diversos encuentros de negocios, dictando charlas focalizadas en la entrega de sólidos argumentos que despierten en el potencial inversor su interés por Chile, y en la entrega de material con información de apoyo para empresarios y autoridades locales.

Asimismo, con el propósito de favorecer la llegada de inversión extranjera a Chile se realizaron reuniones y presentaciones a nivel nacional, y se recibieron delegaciones extranjeras, se editó y publicó "Chile, facilita tu futuro", publicación referida al clima de negocios en Chile, en idiomas inglés, español y chino, se elaboraron otras tres publicaciones con las oportunidades específicas de inversión en los sectores de infraestructura, agroindustria y servicios, se modificó, reorientó y rediseñó el sitio web de la institución.

Durante el 2010, se creó el Comité Técnico de Inversiones Extranjeras con la finalidad de diseñar una estrategia común en materia de atracción de inversión extranjera, integrado por representantes de Corfo, Direcon, ProChile, y de las carteras de Hacienda, Minería y Economía el cual es presidido por el Vicepresidente Ejecutivo del CIE.

### **Registro y Estadísticas de Inversión Extranjera**

La información generada por las inversiones amparadas al D.L. 600, a través de su adecuado registro, ha dado origen a la producción y difusión de diversos informes estadísticos de inversión extranjera autorizada y materializada con distintos niveles de desagregación. Además, se destaca la puesta en marcha del Convenio con el Banco Central, firmado en 2009, el cual tiene por objeto la mantención de un sistema de intercambio de información para la base estadística de ambas instituciones.

### **Desafíos 2011**

La programación para el año 2011 contempla: (i) la administración del D.L. 600; (ii) el mejoramiento de los servicios prestados a los inversionistas instalados en Chile; (iii) la elaboración y entrega de información sectorial y regional; (iv) el desarrollo de una estrategia para ampliar las expectativas de negocios en el país, focalizándose en el otorgamiento de un servicio de excelencia a los inversionistas extranjeros que se acojan al D.L. 600; (v) la implementación de un plan que permita reducir los costos de hacer negocios en Chile; (vi) la focalización de la política de atracción de inversiones extranjeras hacia nuevos mercados, países BRIC; (vii) y la difusión de proyectos de inversión específicos. Así también, durante el año 2011, la VECIE administrará el Programa de Defensa en Arbitrajes de Inversión Extranjera que tiene por objeto resguardar los intereses de Chile en los juicios internacionales relativos a controversias entre el Estado e inversionistas extranjeros.



**Matías Mori Arellano**  
**Vicepresidente Ejecutivo**  
**Comité de Inversiones Extranjeras**

## 2. Resultados de la Gestión año 2010

### 2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2010

La inversión extranjera contribuye a la competitividad de la economía, aportando recursos frescos, tecnología, experiencia gerencial, nuevos competidores dentro del mercado y mejores prácticas a diversos sectores de la economía. En este contexto la VECIE trabaja en favorecer el ingreso de capitales extranjeros a Chile mediante la realización de acciones focalizadas en promover el país como destino privilegiado para localizar inversión extranjera, administrar el Estatuto de la Inversión Extranjera<sup>1</sup>, y preparar y publicar informes de diversa naturaleza orientados a los inversionistas extranjeros presentes en el país, lo que se refleja en los registros estadísticos de la inversión extranjera acogida al D.L. 600. En esta materia, la VECIE registra los resultados que se exponen a continuación.

La Inversión Extranjera (IE) durante 2010 ascendió a US\$15.095 millones, cifra que es un 17,3% superior al total de 2009, que llegó a los US\$ 12.874 millones. De ese total, un 51,9% (US\$7.839 millones) corresponde a reinversión de utilidades, lo que implica que un porcentaje considerable de los inversionistas extranjeros continúan invirtiendo en Chile, en lugar de remesar sus utilidades a su país de origen.

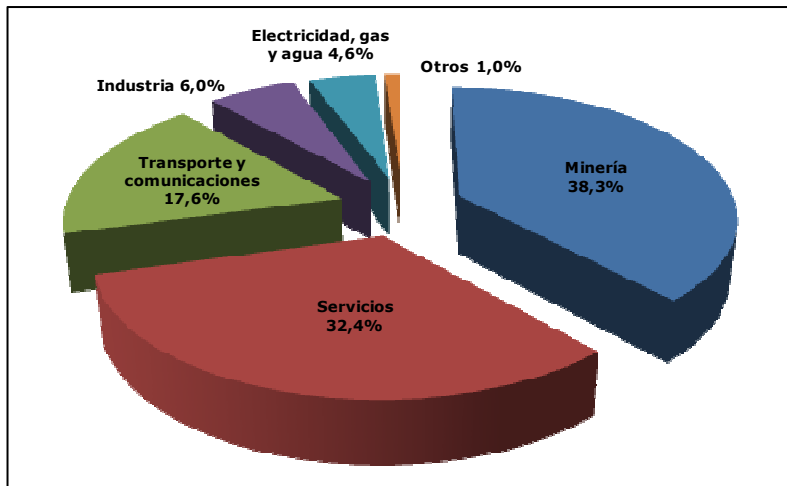
Por su parte, la IED materializada a través del D.L. 600 en el período enero-diciembre de 2010 fue de US\$2.304 millones. Con este resultado, los capitales extranjeros materializados, entre 1974 a 2010, a través de este mecanismo, suman US\$ 77.261 millones, lo que corresponde a un 67,2% del ingreso total de capitales a Chile que es US\$ 123.203, lo cual refleja que el D.L 600 es el instrumento más utilizado al invertir por sobre el capítulo XIV del Banco Central de Chile.

---

1 El Decreto Ley 600 de 1974, Estatuto de la Inversión Extranjera, constituye un mecanismo para la transferencia de capitales extranjeros a Chile. Este es un mecanismo voluntario, alternativo al mecanismo general establecido en el Capítulo XIV del Compendio de Normas de Cambios Internacionales del Banco Central. Un inversionista puede solicitar suscribir un contrato de inversión extranjera bajo el D.L. 600 si contempla invertir US\$5 millones o más en divisas o bien US\$ 2,5 millones o más en otras modalidades – que incluyen por ejemplo los bienes físicos y la tecnología. Los capitales ingresados al amparo de un contrato de inversión extranjera deben necesariamente ser cambiados a pesos en un ente del Mercado Cambiario Formal (MCF). El contrato de inversión extranjera asegura al inversionista el acceso al MCF y el derecho a transferir al exterior tanto el capital como las utilidades, con la salvedad de que el capital deberán permanecer como mínimo un año antes de poder ser remesados al exterior. Las utilidades que resulten de la inversión se pueden remesar en cualquier momento. El inversionista también puede optar por un régimen de invariabilidad respecto de la carga impositiva efectiva total del 42%, que puede ser renunciada una vez, en cuyo caso el inversionista estará sujeto a la tasa común al momento de remesar sus capitales. El D.L. 600 crea, además, el Comité de Inversiones Extranjeras, que es el único organismo autorizado en representación del Estado de Chile para aceptar el ingreso de capitales del exterior acogidos al dicha norma y para establecer los términos y condiciones de los respectivos contratos de inversión.

Los sectores que concentraron la mayor cantidad de IE materializada a través del D.L. 600 durante 2010 fueron (Ver grafico N°1): Minería (38,3%), Servicios (32,4%), y Transporte y Comunicaciones (17,6%).

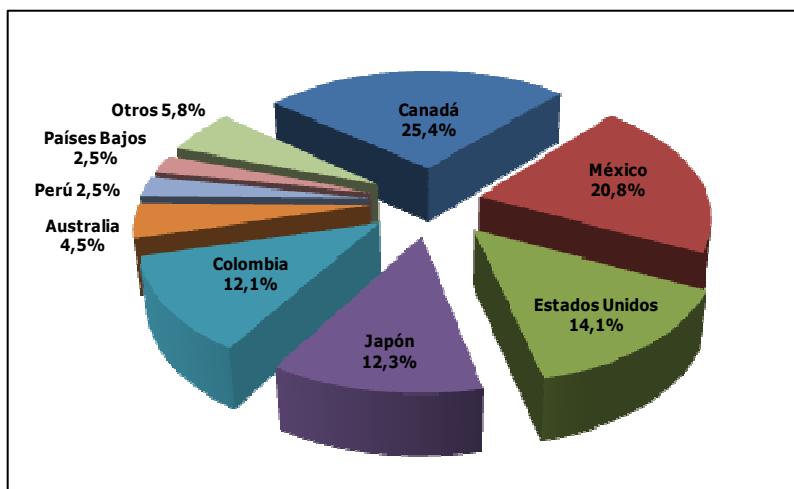
**Gráfico N° 1: Inversión Extranjera Materializada D.L. 600 2010, según sector económico\***



\* Fuente: Comité de Inversiones Extranjeras.

En cuanto a los países de origen de la inversión (Ver grafico N°2), Canadá fue el principal inversionista en Chile durante 2010. La IE proveniente de ese país materializada a través del D.L. 600 fue de US\$586 millones, lo que constituye el 25,4% del total. Le siguieron México (US\$479 millones, equivalentes al 20,8%), Estados Unidos (US\$325 millones, equivalentes al 14,1%), Japón (US\$284 millones, equivalentes al 12,3%), y Colombia (US\$279 millones, equivalentes al 12,1%).

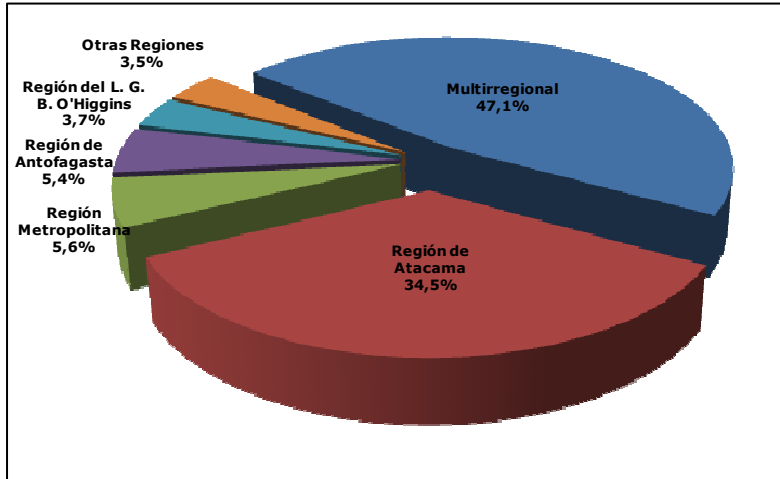
**Gráfico N° 2: Inversión Extranjera Materializada D.L. 600 2010, según país de origen\***



\* Fuente: Comité de Inversiones Extranjeras.

Respecto a la localización nacional de las inversiones materializadas durante 2010 (Ver gráfico N°3), el 47,1% correspondió a proyectos multiregionales, lo que equivale a US\$1.085 millones. La región individual que recibió más IE fue la Región de Atacama, que concentró el 34,5%, equivalente a US\$794 millones.

**Gráfico N° 3: Inversión Extranjera Materializada D.L. 600 2010, según región\***

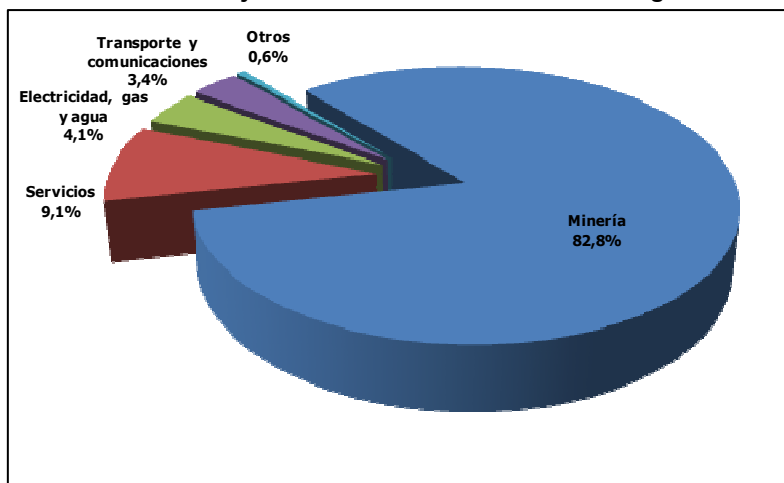


\* Fuente: Comité de Inversiones Extranjeras.

En relación a la IE autorizada, durante 2010, la VECIE autorizó un total de US\$ 13.262 millones, representados por 57 solicitudes de inversión, siendo ésta la mayor cifra histórica autorizada.

Los sectores que registraron la mayor inversión autorizada en 2010 (Ver gráfico N°4) corresponden a: Minería (US\$ 10.986 millones, equivalentes a un 82,8% del total de inversión autorizada en el año), y Servicios (US\$ 1.205 millones, equivalentes a un 9,1% del total de inversión autorizada en el año).

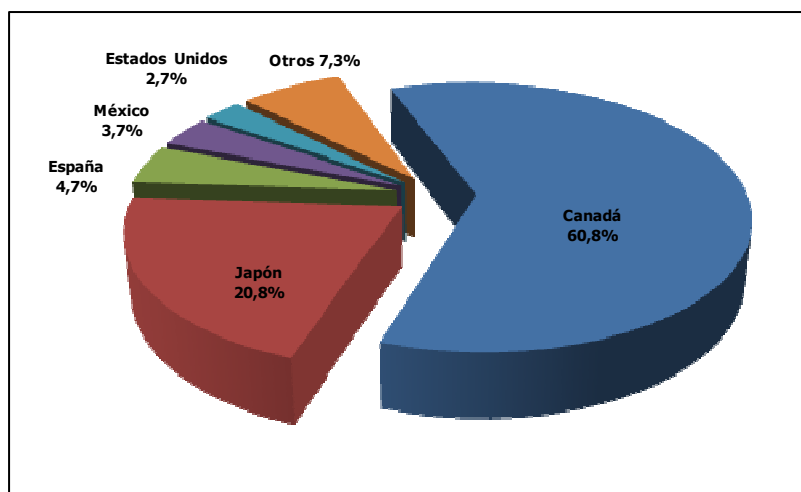
**Gráfico N° 4: Inversión Extranjera Autorizada D.L. 600 2010, según sector económico\***



\* Fuente: Comité de Inversiones Extranjeras.

En cuanto a los países de origen de la inversión autorizada durante 2010 (Ver gráfico N°5), estos corresponden en primer lugar a Canadá (US\$ 8.064 millones, equivalentes a un 60,8% del total de inversión autorizada en el período), Japón 2.762.000 (US\$ 2.762 millones, equivalentes a un 20,8%), España (US\$ 623 millones, equivalentes a un 4,7%), y México (US\$ 490 millones, equivalentes a un 3,7%).

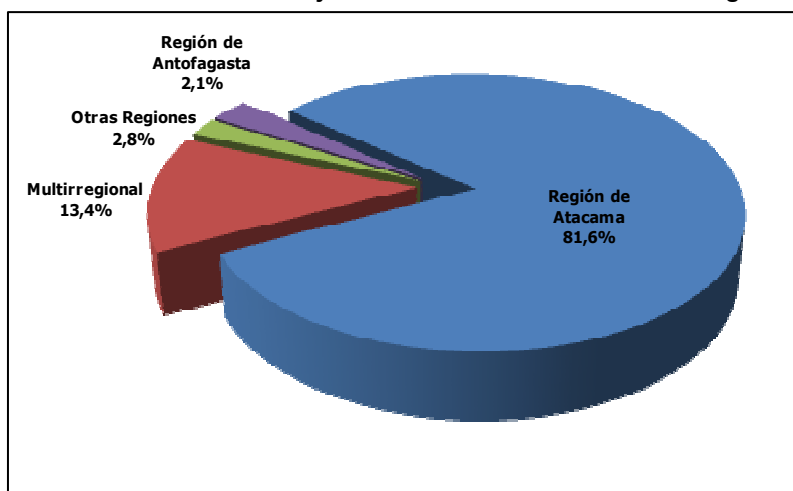
**Gráfico N° 5: Inversión Extranjera Autorizada D.L. 600 2010, según país de origen\***



\* Fuente: Comité de Inversiones Extranjeras.

Respecto a la localización de las inversiones autorizadas en 2010 (Ver gráfico N°6), el 81,6% correspondió a proyectos destinados a la Región de Atacama, y un 13,4% corresponde a proyectos multiregionales.

**Gráfico N° 6: Inversión Extranjera Autorizada D.L. 600 2010, según región\***



\* Fuente: Comité de Inversiones Extranjeras.



## 2.2 Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios

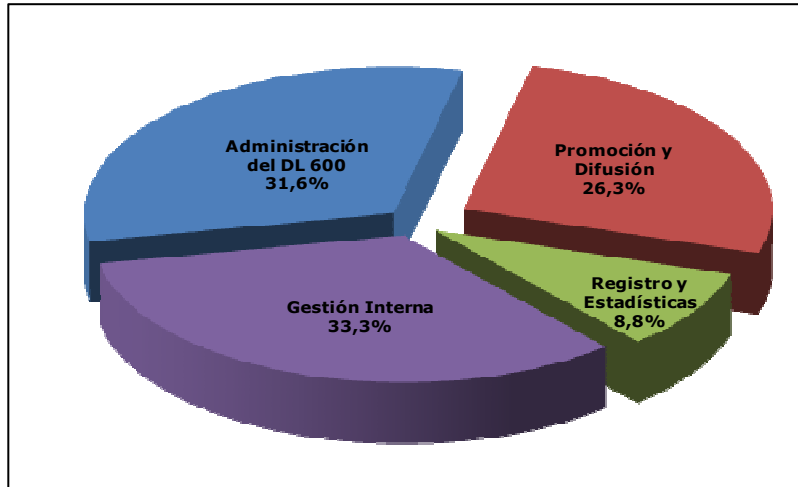
Las líneas estratégicas establecidas en el presupuesto de la VECIE, para ser desarrollados en 2010, consideraron los aspectos que se muestran en la siguiente tabla y en los gráficos N° 7 y N° 8.

**Tabla N° 1: Presupuesto Ejecutado por Líneas Estratégicas y Tipos de Gastos año 2010  
(En Millones de pesos – M\$)\***

Líneas Estratégicas	Gastos en Personal	Gastos Operacionales	Gastos de Inversión	Total por Línea Estratégica
<b>Administración del D.L. 600</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Administración y análisis de solicitudes de inversión extranjera</li> <li>▪ Mantener actualizados los contratos de los inversionistas.</li> <li>▪ Colaborar en calidad de experto en inversión extranjera en reuniones de grupos internacionales, a solicitud del Ministerio de Relaciones Exteriores.</li> </ul>	M\$ 320.403	M\$20.642	--	<b>M\$ 341.045</b>
<b>Promoción y Difusión</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Difusión en el exterior información relativa al clima de negocios en Chile, atención de consulta de usuarios, publicaciones, seminarios charlas, misiones ferias y giras al exterior.</li> <li>▪ Desarrollo de Campañas Sectoriales con miras a atraer inversión extranjera en áreas sensibles para la economía nacional y que estén dentro de las políticas del Gobierno.</li> <li>▪ Entrenamiento a gestores regionales en torno al marco regulatorio de la inversión extranjera en Chile.</li> </ul>	M\$ 145.549	M\$ 137.466	--	<b>M\$ 283.015</b>
<b>Registro y Estadísticas de Inversión Extranjera</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elaborar informes estadísticos de inversión extranjera</li> <li>▪ Registrar los movimientos en las cuentas de los inversionistas</li> </ul>	M\$ 70.496	M\$ 13.128	M\$ 11.698	<b>M\$ 95.322</b>
<b>Gestión Interna</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Administración de la Vicepresidencia Ejecutiva, incluye la función de auditoría y de los recursos humanos, financieros, materiales, informáticos y computacionales y arriendo de las dependencias.</li> </ul>	M\$ 238.633	M\$ 118.319	M\$ 1.440	<b>M\$ 358.392</b>
<b>Total por Tipo de Gasto</b>	<b>M\$ 775.081</b>	<b>M\$ 289.556</b>	<b>M\$ 13.138</b>	<b>M\$ 1.077.774</b>

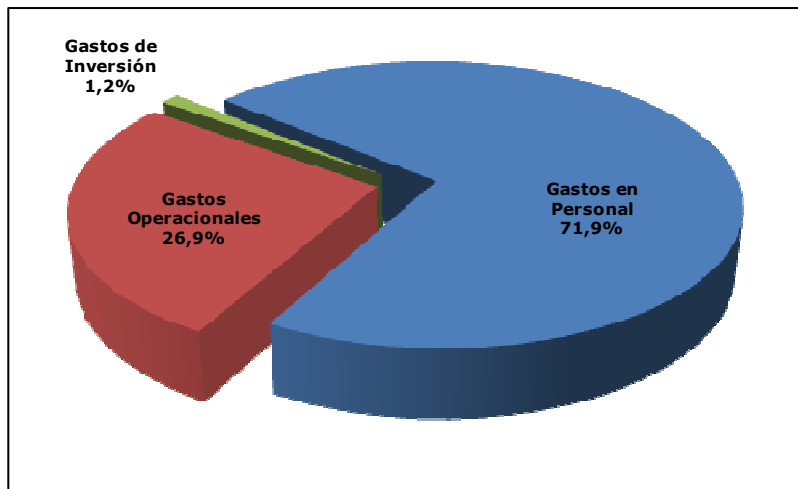
\* Fuente: Comité de Inversiones Extranjeras.

**Gráfico N° 7: Distribución del Presupuesto Ejecutado por Líneas Estratégicas\***



\* Fuente: Comité de Inversiones Extranjeras.

**Gráfico N° 8: Distribución del Presupuesto Ejecutado por Tipo de Gastos\***



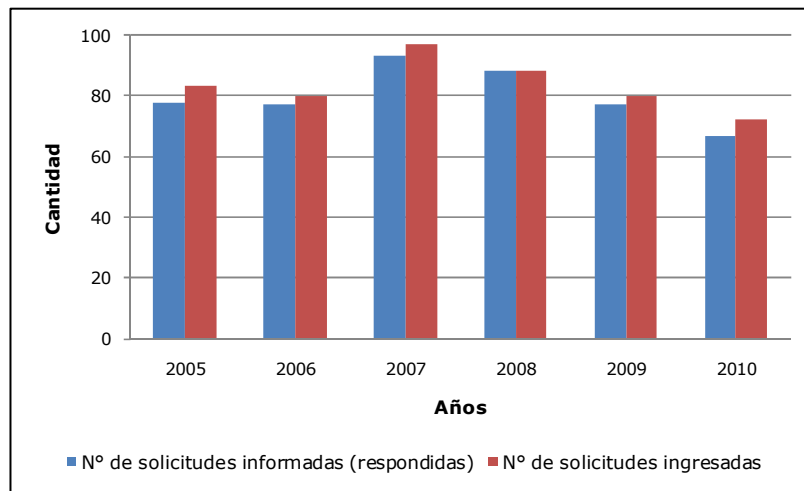
\* Fuente: Comité de Inversiones Extranjeras.

Los principales resultados por líneas estratégicas se presentan a continuación

### 2.2.1. Administración del D.L. 600

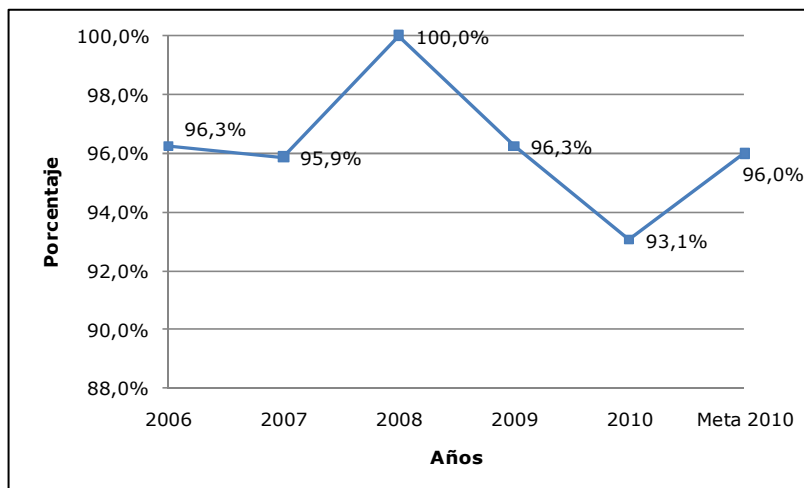
Durante el año 2010, la VECIE informó un 93,1% del total de las solicitudes de inversión ingresadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre, las que totalizaron 72. Las solicitudes que no alcanzaron a finalizar su trámite dentro del año calendario fueron solo cinco y las razones principales fueron que éstas requirieron informe de otros organismos públicos y/o ingresaron a finales del mes de diciembre 2010, por lo cual no pudieron ser informadas antes del término del año calendario. Tanto la evolución histórica como el comportamiento del año 2010 se aprecian en los siguientes gráficos.

**Gráfico N° 9: Solicitudes Ingresas v/s Informadas (respondidas) 2005 – 2010\***



\* Fuente: Comité de Inversiones Extranjeras.

**Gráfico N° 10: Porcentaje de Solicitudes de Inversión Informadas (respondidas)\***

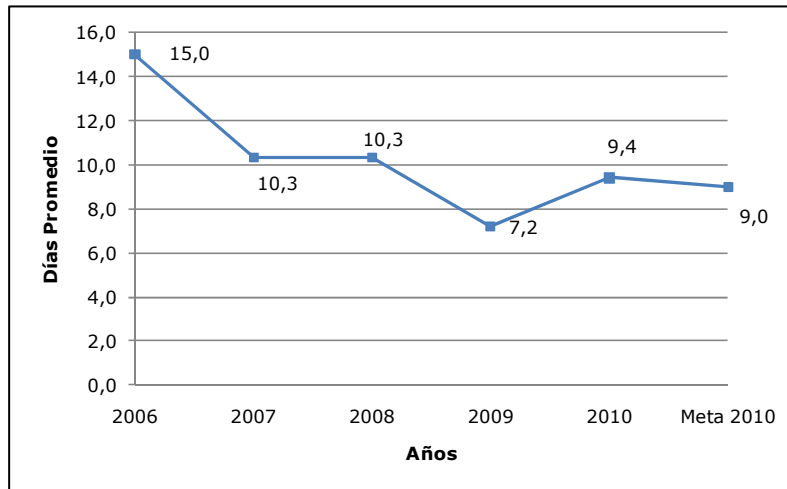


\* Fuente: Comité de Inversiones Extranjeras.

El número de solicitudes recibidas se ha mantenido constante en los dos últimos años, sin embargo, el 48,6% de las solicitudes del año 2010 requirieron informes técnicos de otros organismos, en comparación con el año anterior cuando fue solo un 12,5%, situación que resulta en un aumento del período efectivo de respuestas, por incorporarse un factor externo, no visualizado en este nivel de relevancia, en relación con años anteriores.

Por otra parte, se alcanzó el 95% de la meta estimada para procesar las solicitudes (Ver gráfico N° 11), es así como el tiempo promedio de procesamiento alcanzó a 9,4 días calendario.

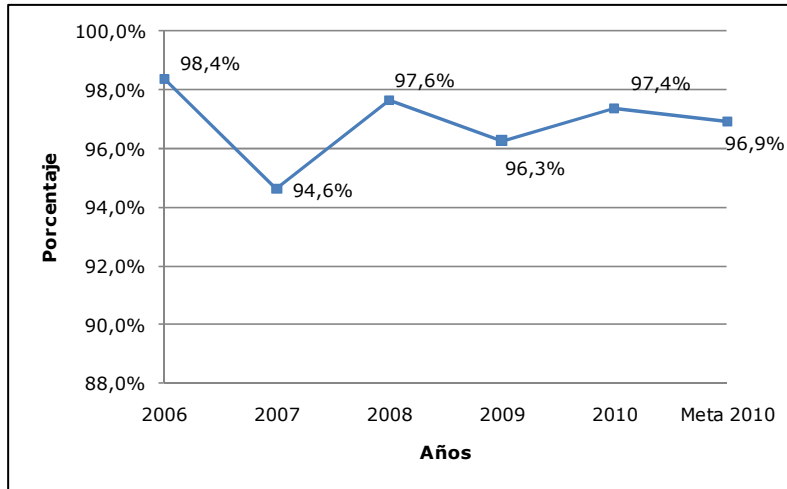
**Gráfico N° 11: Tiempo promedio de Respuesta a Solicitudes de Inversión\***



\* Fuente: Comité de Inversiones Extranjeras.

En materia de administración de contratos, en el periodo enero – diciembre 2010 el Comité de Inversiones Extranjeras realizó 304 trámites destinados a satisfacer las peticiones de los inversionistas registrados, principalmente mediante la emisión de certificados de remesas, incorporación de modificaciones y cesiones de derecho en sus contratos, entre otras, lo que equivale al 97,4% de los trámites solicitados (Ver gráfico N° 12). El resultado demuestra que en este indicador se ha alcanzado un estándar en los porcentajes de procesamiento, los que necesariamente deben considerar un plazo suficiente para el análisis de cada petición que presentan los titulares de los contratos de inversión extranjera, o sus representantes legales. Los casos no procesados se deben, en 2010, exclusivamente a información adicional solicitada a los peticionarios, que no fue oportunamente proporcionada dentro del período calendario.

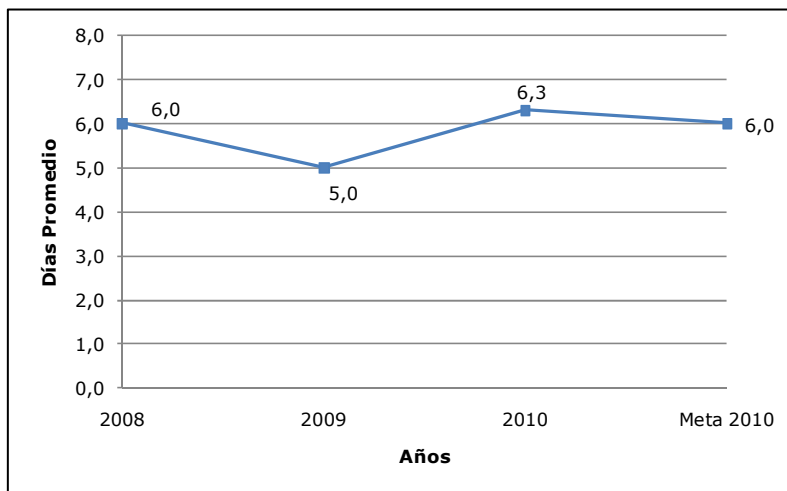
**Gráfico N° 12: Porcentaje de Operaciones Jurídicas Realizadas en el Año\***



\* Fuente: Comité de Inversiones Extranjeras.

Por su parte, el tiempo promedio de respuesta para este tipo de trámites alcanza a 6,3 días corridos (Ver gráfico N° 13). El resultado ha mostrado un incremento en el plazo de evacuación de informes, básicamente en el último trimestre del año. En efecto, debido a las modificaciones legales que afectaron al sector de la minería (impuesto específico), entre el 21 de octubre y el 15 de diciembre, los abogados de la VECIE debieron prestar especial atención a las consultas que requirieron dichos inversionistas. No obstante lo anterior, el cumplimiento se considera exitoso por cuanto superó el 95% de la meta.

**Gráfico N° 13: Tiempo promedio de Respuesta a Operaciones Jurídicas\***



\* Fuente: Comité de Inversiones Extranjeras.

En otro ámbito, destaca la labor de apoyo a la implementación de la Ley 20.469 sobre impuesto específico a la actividad minera, para lo cual se realizaron reuniones de coordinación con los Ministerios de Hacienda y Minería, Servicio de Impuestos Internos, Cochilco y Sernageomin con el objeto de aclarar los detalles de su aplicación.

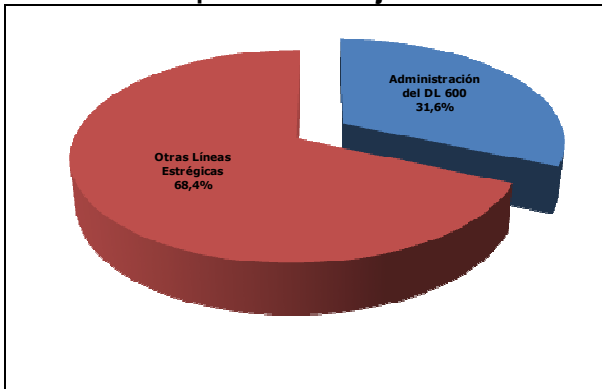
Adicionalmente, se realizaron actividades informativas y se distribuyó material explicativo para los inversionistas, el que fue enviado por carta a los representantes de los principales proyectos mineros del país acogidos al D.L. 600 y fue puesto a disposición de los interesados en general en el sitio web institucional.

**Gastos asociados:** la administración de las operaciones involucradas en estas tareas se financia con aporte fiscal, conformando un centro de costos que considera los siguientes conceptos (Ver gráfico N° 15):

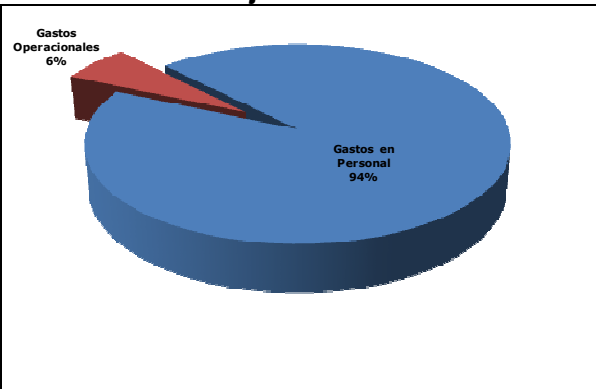
- Gastos en Personal: \$ 320.403 millones
- Gastos Operacionales: \$ 20.642 millones

Este total de **\$ 341.045 millones** representa el **31,6%** del presupuesto total ejecutado por la institución (Ver gráfico N° 16).

**Gráfico N° 14: Porcentaje de Participación en Presupuesto Total Ejecutado\***



**Gráfico N° 15: Distribución del Presupuesto Ejecutado\***



\* Fuente: Comité de Inversiones Extranjeras.

### **2.2.2. Promoción de Oportunidades de Inversión en Chile**

El programa de promoción establecido para 2010 contempló la ejecución de un plan de visitas al exterior con el objeto de informar sobre los mecanismos de transferencia de capitales al país, las oportunidades de inversión, el clima de negocios y las herramientas que Chile ofrece a los inversionistas extranjeros de modo de facilitar sus decisiones e inducirles a invertir sus capitales en Chile.

De esta forma se efectuaron actividades principalmente en Asia, específicamente en China, con la finalidad de revertir la baja inversión asiática en el país. En cada una de estas actividades se entregó material promocional y se realizaron exposiciones y seminarios que contaron con la participación de empresarios y autoridades locales.

Las actividades en el extranjero se desarrollaron en su mayoría en coordinación con ProChile, institución a la cual se le presta apoyo y colaboración, mediante la participación de las autoridades y funcionarios de la VECIE en encuentros de negocios y la entrega de información y material promocional.

A continuación se presentan los eventos más destacados en los que la VECIE ha participado en el año 2010

En el ámbito internacional:

1. Misión a Singapur: Exponer en el "Foro de Negocios Latin Asia 2010", en el panel integrado por los ministros de Economía de países de América Latina, para presentar las oportunidades de inversión que ofrece Chile a los inversionistas de Asia y posteriormente sostener diversas reuniones con organismos de Gobierno y empresarios asiáticos.
2. Misión a la República Popular China: Participar en la semana de la Minería en la Expo - Shanghai y exponer en el Seminario organizado por ProChile "Oportunidades de Negocios en el Clúster Minero de Chile", y posteriormente sostener diversas reuniones con inversionistas en las ciudades de Shanghai, Beijing y Hong Kong.
3. Gira Presidencial a la República Popular China: Participar y exponer en el Seminario de Atracción de Inversión Extranjera Seminario – "Chile a Land of Opportunities" – e integrar la comitiva presidencial en el marco de la visita oficial del Presidente de la República a la República Popular China.
4. Misiones a Colombia: Participar y exponer en reuniones del Arco Pacífico del Grupo de Trabajo de Promoción y Protección de Inversiones.
5. Misión a Colombia: Participar y exponer en "Encuentro de Alto Nivel sobre Institucionalidad, Seguridad Jurídica y Desarrollo en América Latina" organizado por la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP).
6. Misión a Costa Rica: Exponer en el Seminario sobre Encadenamientos Productivos, organizado por ProChile Costa Rica y posteriormente sostener reunión con las Asociaciones convocadas por la Unión Costarricense de Cámaras y asociaciones del Sector Empresarial (UCAEP) y la Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER).

En el ámbito nacional, la VECIE participó en actividades tales como:

1. Presentación en Seminario "Oportunidades de Inversión en el Clúster Agroalimentario".
2. Presentación en Seminario "Inversiones chinas en Chile: ¿Cómo atraer al Dragón? Realidades y Opciones".
3. Presentación sobre los Mecanismos de Inversión Extranjera en el Primer Seminario Bicentenario de Integración Comercial – Rueda de Negocios Internacionales Chile Argentina 2010, realizado en el contexto de la Expo Negocios Atacama 2010.
4. Presentación en "Jornada de capacitación de asistentes y agregados comerciales de ProChile": Introducción a temas de promoción y atracción de inversión extranjera directa para personal de ProChile que se desempeña en las oficinas comerciales en el extranjero.
5. Participación en Panel "La experiencia de América Latina con la promoción y facilitación de inversión extranjera": Evento realizado en el marco del Seminario "Inversiones para el empleo y el desarrollo de América Latina y el Caribe", organizado por la OECD.
6. Presentación en el Primer Foro Internacional Regional del Sur - Firsur, organizado por la Ilustre Municipalidad de Los Andes.
7. Presentación en Seminario "Cómo hacer negocios en Florida y Chile".
8. Presentación en Seminario "Encadenamientos Productivos: Una alternativa para exportar", organizado por la Dirección Regional de ProChile Bío-Bío.

Se recibieron delegaciones extranjeras público – privadas de: Corea, China, Dubai, Estados Unidos de Norteamérica, Indonesia, Luxemburgo, Suiza, entre otras.

En el marco del cumplimiento del Programa de Capacitación a funcionarios públicos regionales, cuya finalidad es difundir la Política de Inversión Extranjera y mecanismos para invertir en Chile, se aprecia el interés y la necesidad por parte de las regiones en conocer las materias de competencia de la Institución y acceder a la información que ésta provee. Con ocasión de las reuniones surgieron invitaciones para participar en otras actividades de iniciativa regional.

Las actividades realizadas en esta línea fueron las siguientes:

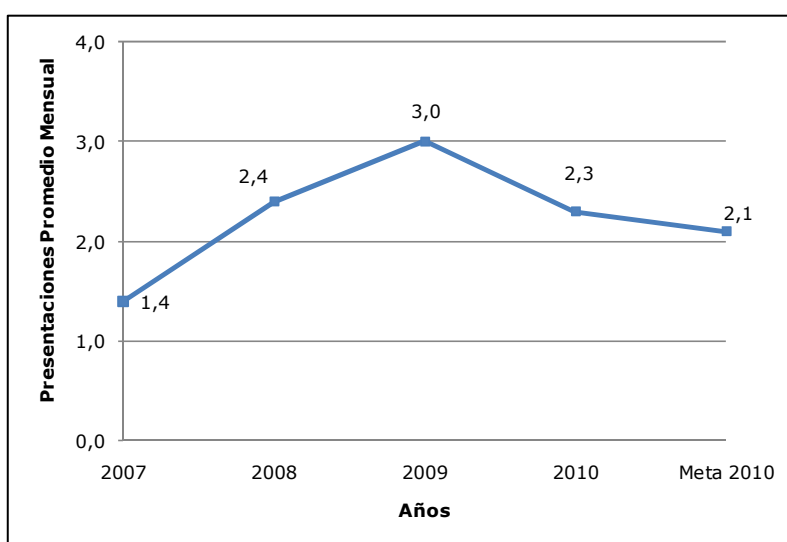
1. Seminario – Taller en Valdivia el 9 de julio, organizado por la VECIE, PROCHILE y el Gobierno Regional de Los Ríos.
2. Seminario – Taller en Puerto Montt el 1 de septiembre, organizado por la SUBDERE y la Dirección de Coordinación Regional del MINREL, en el contexto de las Jornadas de Capacitación en Asuntos Internacionales.
3. Actividades en Concepción con autoridades e inversionistas extranjeros, coordinadas por la VECIE y la Intendencia Regional.



El indicador de gestión para esta área relativo a las presentaciones relacionadas con negocios internacionales realizadas a potenciales inversionistas en 2010 alcanzan un promedio mensual de 2,3 eventos sobre una meta de 2,1 presentaciones promedio mensual (Ver gráfico N° 16).

No fue necesario replantear la meta propuesta para 2010 ya que esta estuvo acorde con los intereses de la nueva autoridad. El Vicepresidente Ejecutivo, decidió realizar una campaña focalizada en la Republica Popular China, lo que marcó una nueva programación de presentaciones que elevó el cumplimiento por sobre el 100%, adicionalmente se registra una importante demanda para realizar actividades dentro de Chile.

**Gráfico N° 16: Promedio Mensual de Presentaciones Relacionadas con Negocios Internacionales Realizadas a Potenciales Inversionistas\***



\* Fuente: Comité de Inversiones Extranjeras.

Por otra parte, dentro de la política de difusión de la VECIE, se modificó, reorientó y rediseñó el sitio web, con el fin de cumplir de mejor manera con el objetivo de informar, difundir y promover las características de Chile como destino de localización de inversión extranjera directa.

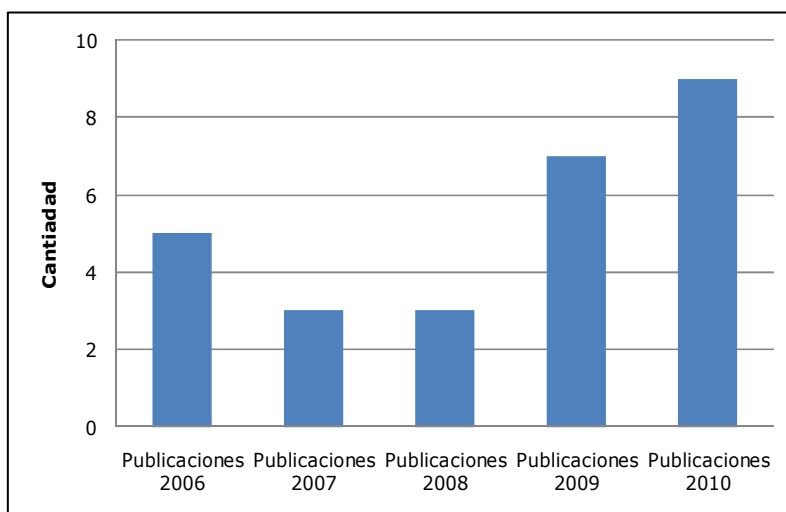
En ese sentido, se agregaron secciones como “Por qué Chile”, con 10 puntos clave que distinguen al país como receptor de IED, una cartera de proyectos de distintos ministerios que saldrá a licitación en los próximos años con sus fichas y teléfonos de contacto, testimonios exitosos de inversionistas extranjeros; noticias destacadas del CIE, publicaciones en PDF, y la “Guía del Inversionista” con los datos básicos que necesita saber un empresario para iniciar sus operaciones en el país. Esto además de las estadísticas de IED, boletines e información que el sitio contenía con anterioridad y que fue actualizada. La nueva página web ([www.inversionextranjera.cl](http://www.inversionextranjera.cl)) está traducida íntegramente al inglés y al chino.

Asimismo, en el contexto de los instrumentos de apoyo que se utilizan en la promoción de inversiones, se publicaron 3 estudios sectoriales sobre oportunidades para la inversión extranjera en los Sectores de Agroindustria – "Chile Oportunidades en Agroindustria" – y Servicios Globales – "Chile Oportunidades en Servicios Globales" (ambas en versiones español-inglés). El tercer estudio sectorial se refirió a la actualización del libro "Chile Oportunidades en infraestructura", publicación que fue elaborada en conjunto con el Ministerio de Obras Públicas, con el objeto de dar a conocer las nuevas oportunidades que surgieron a raíz del terremoto de febrero.

Adicionalmente, se elaboró y actualizó información de carácter económico referida al clima de negocios para la inversión extranjera publicando el libro Chile Facilita tu Futuro y Chile: Enables your Future, en los idiomas inglés y español. Asimismo, se actualizó la publicación en idioma chino de la publicación Chile Facilita tu Futuro (Ver gráfico N° 17 y Tabla N° 2).

Por otra parte, la publicación electrónica Investment Review se editó en los meses de febrero, abril, junio, agosto, septiembre, octubre y diciembre.

**Gráfico N° 17: Publicaciones Elaboradas años 2006 a 2010\***



\* Fuente: Comité de Inversiones Extranjeras.

**Tabla N° 2: Publicaciones Elaboradas en 2010\***

Título	Idioma-Medio	Tema
Chile Facilita tu Futuro	español-impreso	Publicación que aborda las características generales del país, macroeconomía, principales sectores económicos, ambiente de negocios, rankings internacionales, estadísticas de inversión extranjera en el país y testimonios exitosos de inversionistas extranjeros en el país. La versión en PDF se encuentra disponible en el sitio web del CIE.
Chile Enables your Future	inglés-impreso	Versión en inglés del libro Chile facilita tu futuro. La versión en PDF se encuentra disponible en el sitio web del CIE.
Chile Facilita tu Futuro	chino-impreso	Versión en inglés del libro Chile facilita tu futuro. La versión en PDF se encuentra disponible en el sitio web del CIE.
Chile Oportunidades en Agroindustria	español/inglés-impreso	Publicación que aborda las características generales del país, y se enfoca en las oportunidades de negocios y proyecciones del sector agroalimentario chileno. Incluye cifras, rankings internacionales, estadísticas de inversión extranjera en el sector y testimonios exitosos de inversionistas extranjeros. La versión en PDF se encuentra disponible en el sitio web del CIE.
Chile Oportunidades en Agroindustria	chino-PDF	Versión en chino del libro Chile oportunidades en agroindustria. La versión en PDF se encuentra disponible en el sitio web del CIE.
Chile Oportunidades en Servicios Globales	español/inglés-PDF	Publicación que aborda las características generales del país, y se enfoca en las oportunidades de negocios, ventajas y proyecciones con las que cuenta Chile como destino de localización de empresas dedicadas a los servicios globales. Incluye cifras, rankings internacionales, estadísticas de inversión extranjera en el sector y testimonios exitosos de inversionistas extranjeros. La versión en PDF se encuentra disponible en el sitio web del CIE.
Chile Oportunidades en Infraestructura	español/inglés-impreso	Publicación que aborda las características generales del país, y se enfoca en las oportunidades de negocios, ventajas y proyecciones con las que cuenta Chile como destino de localización de empresas dedicadas a la infraestructura. Incluye cifras, rankings internacionales, estadísticas de inversión extranjera en el sector y testimonios exitosos de inversionistas extranjeros. La versión en PDF se encuentra disponible en el sitio web del CIE.
D.L. 600 Actualizado	español/inglés-impreso	Publicación actualizada del texto del Decreto Ley 600, con las modificaciones introducidas por la Ley 20.469 en 2010. La versión en PDF estará disponible en el sitio web del CIE.
Guía del Inversionista	español/inglés/chino-web	Publicación que incluye información sobre los principales temas que un inversionista extranjero debe conocer a la hora de instalar un negocio en Chile, así como los links para profundizar cada materia en los organismos públicos competentes. Está disponible en html dentro del sitio web del CIE.

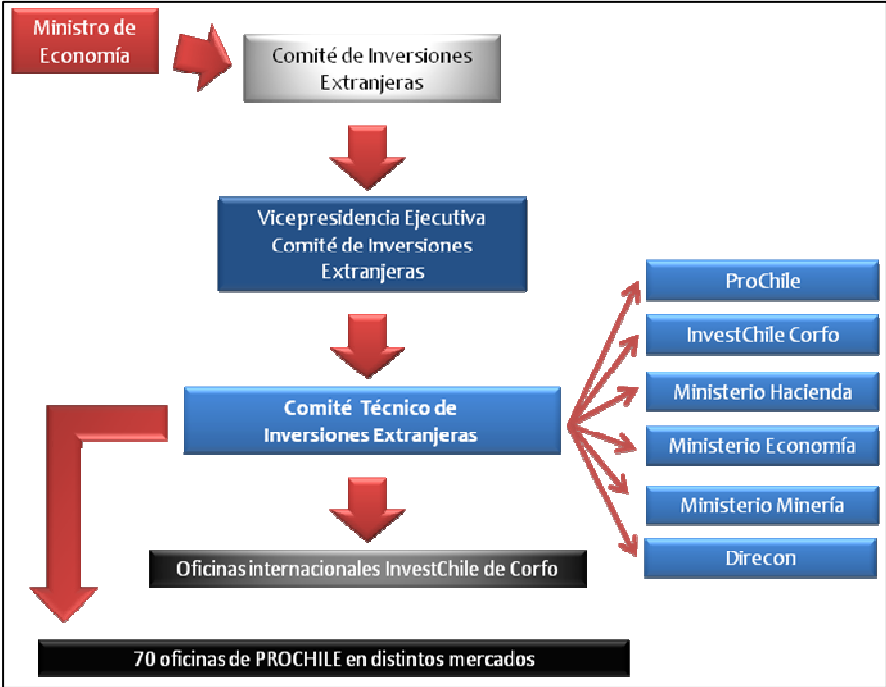
\* Fuente: Comité de Inversiones Extranjeras.

En otro ámbito y con el objeto del reposicionar a la Institución se realizaron diversas actividades entre las que destacan:

- **Cambio de marca:** Se cambió la sigla del Comité, de “Cinver” a “CIE”. Se reemplazó el dominio “cinver.cl” por “inversionextranjera.cl” tanto en el sitio como en los correos electrónicos.
- **Carta de presentación del Vicepresidente Ejecutivo a autoridades y principales actores del mercado:** Se enviaron más de 500 cartas de presentación del Vicepresidente Ejecutivo poniendo a disposición los servicios del CIE.
- **Presencia en medios prensa:** Se realizaron acciones tendientes a posicionar al Comité dentro de los medios como una fuente veraz y de consulta permanente en temas relacionados con inversión extranjera. Esto se realizó a través de:
  - a. **Reuniones con los principales medios de prensa del país:** Grupo El Mercurio, Grupo Copesa (La Tercera-LaCuarta-Qué Pasa), Diario Financiero y Estrategia.
  - b. **Entrevistas y notas en medios nacionales:** CNN Chile, Televisión Nacional de Chile (señal internacional), Canal 13C, La Tercera, El Mercurio, La Segunda, Estrategia, Diario Financiero, Diario El Sur, y Radio El Conquistador, así como otros medios online.
  - c. **Columnas de opinión:** Diario Financiero, Estrategia y Revista de la Cámara de Comercio Chileno China.
  - d. **Entrevistas en medios internacionales:** Revista OECD Observer, diario 21st Century Business Herald (China), agencia EFE (China), agencia Xinhua (China), canal CCTV (China), agencia Notimex (México), diario La República (México), diario The Strait Times (Singapur), diario The Business Times (Singapur), diario USA Today (Estados Unidos), diario La Prensa (Panamá).
- **Reuniones con representantes internacionales:** Embajadores de Brasil, China, Colombia, España, Estados Unidos, India, Reino Unido, Suecia y Suiza. Asimismo, se efectuaron reuniones con instituciones y cámaras binacionales de Asia Pacífico, Canadá, China, Luxemburgo, Suecia y Suiza.

Finalmente, destaca la creación del Comité Técnico de Inversiones Extranjeras, el que fue convocado con el fin de aunar criterios y esfuerzos para generar una estrategia común en materia de promoción de inversión extranjera.

El organismo, integrado por representantes de InvestChile de Corfo, Direcon, ProChile, y de las carteras de Hacienda, Minería y Economía, es presidido por el Vicepresidente Ejecutivo del Comité de Inversiones Extranjeras. Esta instancia se reunirá en forma periódica para intercambiar agendas, proponer la realización de actividades y levantar temas de interés en esta materia.

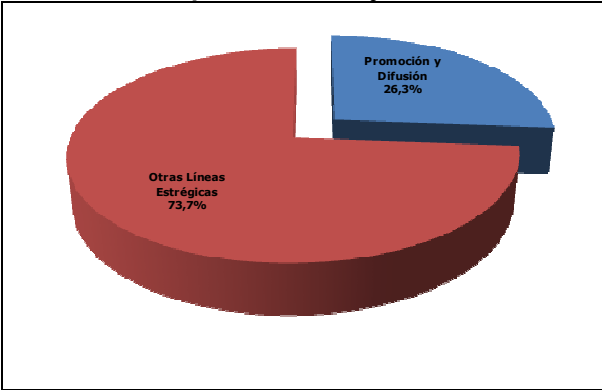


**Gastos asociados:** La administración de las operaciones que consideran las actividades de promoción se financia con aporte fiscal, conformando un centro de costos con los siguientes conceptos (Ver gráfico N° 19):

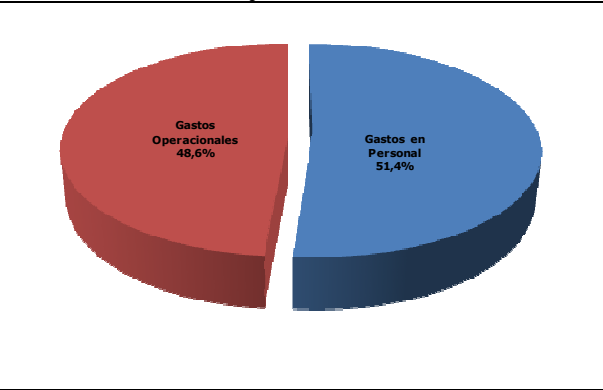
- Gastos en Personal: \$ 145.549 millones
- Gastos Operacionales: \$ 137.466 millones

Este total de **\$ 283.015 millones** corresponde al **26,3%** del presupuesto total ejecutado (Ver gráfico N° 18).

**Gráfico N° 18: Porcentaje de Participación en Presupuesto Total Ejecutado\***



**Gráfico N° 19: Distribución del Presupuesto Ejecutado\***

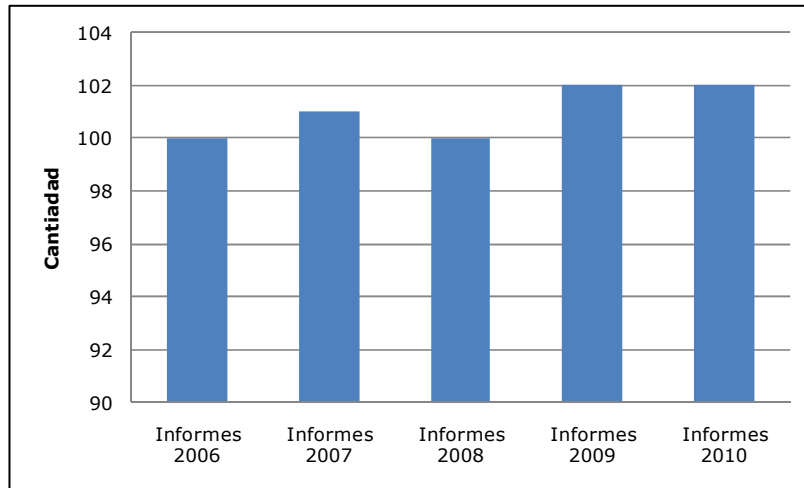


\* Fuente: Comité de Inversiones Extranjeras.

### 2.2.3. Registro y Estadísticas de Inversión Extranjera

La información generada por las inversiones amparadas al D.L. 600, a través de su mantención y registro, ha dado origen a la producción y difusión de informes estadísticos con distintos niveles de desagregación. En este contexto, durante 2010, se elaboraron 102 informes de inversión extranjera autorizada y materializada (Ver gráfico N° 20).

**Gráfico N° 20: Informes Estadísticos Elaborados 2006 a 2010\***



\* Fuente: Comité de Inversiones Extranjeras.

Destaca además la puesta en marcha del Convenio con el Banco Central de Chile firmado el año 2009, el que tiene por objeto mantener un sistema de intercambio de información para la base estadística de ambas instituciones. Producto de la implementación de este convenio es que se elabora y publican los Informes Estadísticos de Inversión Extranjera trimestrales, los que contienen la información consolidada de inversión extranjera materializada acumulada por países, sectores y regiones de Chile.

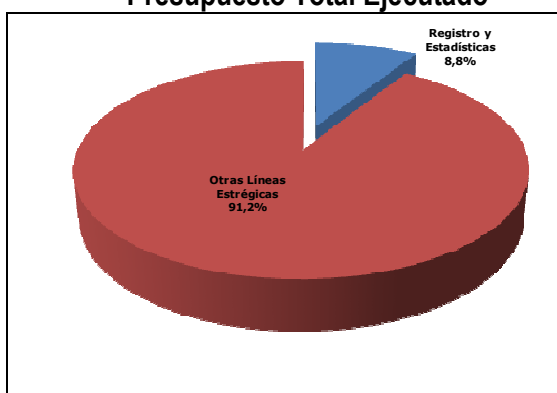
Por otra parte, se complementaron las tablas estadísticas que se publican en el sitio Web a 2009 y se publicaron las 15 Monografías Regionales actualizadas que muestran la inversión acumulada para cada región en el período 1974-2009 con distribución sectorial histórica y principales inversionistas.

**Gastos asociados:** las operaciones involucradas en estas tareas, como todas aquellas de soporte informático a las actividades que desarrolla la VECIE y las relativas a la atención de consultas relacionadas al ámbito estadístico, se financian con aporte fiscal, conformando un centro de costos que considera los siguientes conceptos (Ver gráfico N° 22):

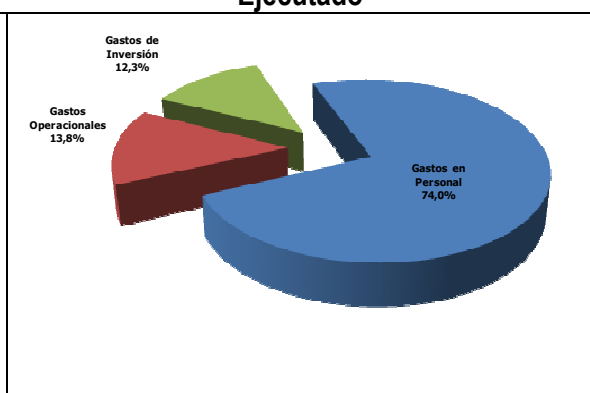
- Gastos en Personal: \$ 70.496 millones
- Gastos Operacionales: \$ 13.128 millones
- Gasto de Inversión: \$ 11.698 millones

Este total de **\$ 95.322 millones** corresponde al **8,8%** del presupuesto total ejecutado (Ver gráfico N° 21).

**Gráfico N° 21: Porcentaje de Participación en Presupuesto Total Ejecutado\***



**Gráfico N° 22: Distribución del Presupuesto Ejecutado\***



\* Fuente: Comité de Inversiones Extranjeras.



#### 2.2.4. Gestión Interna

Dentro de la gestión interna destacan:

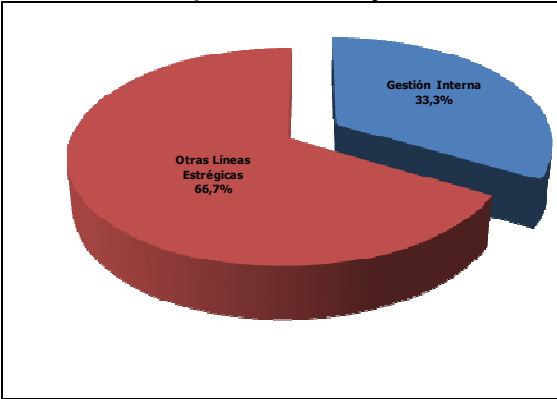
1. Elaboración de documento de diagnóstico del estado actual del sistema de archivo y resguardo de los expedientes de los inversionistas extranjeros: la realización de este trabajo implicó una inspección visual de las bodegas, del estado de los documentos y una revisión de la administración de las carpetas, debido a lo cual se señalaron algunas recomendaciones de manejo y ordenamiento, además de la conveniencia de elaborar un plan de mantenimiento, tomando como base los instructivos varios existentes. El informe fue visado por el Fiscal, quien acogió las recomendaciones y comprometió el nombramiento de un responsable para la ejecución del plan para 2011.
2. Inventario de publicaciones: las publicaciones en bodega fueron revisadas en su totalidad, procediéndose a dar de baja todas aquellas que por su contenido y diseño quedaron obsoletas. Sólo se mantuvo la muestra para efectos de respaldos de actividades de años anteriores. El trabajo realizado permitió establecer un modelo de gestión para las publicaciones, el que se repetirá anualmente.
3. Transparencia Activa: continuación en las tareas de adopción de todas las medidas necesarias para avanzar en las tareas de Transparencia Activa, en forma oportuna y de acuerdo a las directrices gubernamentales, cumpliendo con poner a disposición de la ciudadanía la información que requiera, en el menor plazo posible.
4. Reorganización Interna de las áreas estratégicas de la VECIE: se implementaron una serie de medidas para mejorar el uso de los recursos disponibles, entre estas medidas destacan:
  - a. **Reorganización del trabajo de los abogados:** para optimizar el tiempo que no está dedicado a solicitudes de inversión extranjera, se les asignó sectores económicos con el fin de generar contactos con miras a buscar oportunidades de inversión que puedan ser promovidas, ya sea a través de publicaciones o vía fichas de licitaciones.
  - b. **Metas semanales:** se implementaron reuniones semanales con el fin de fijar metas de corto plazo. Las tareas asignadas tienen que ver con la solución de problemas o consultas de inversionistas extranjeros, o mejora de procedimientos internos de la VECIE.
  - c. **Reorganización del Departamento de Comunicaciones:** se redistribuyeron las labores dentro de los profesionales de esta área, para mejorar la generación de contenidos, la actualización de boletín y sitio web, así como las tareas de difusión, agenda y estrategia de medios.
  - d. **Creación de un “China Desk”:** como parte de la política de apuntar hacia el mercado asiático en general y chino en particular, se creó un “China Desk”, con la misión de dar una atención en su idioma a los inversionistas de ese país. Esta medida incluyó, además de material en chino, traducción de la web y presentaciones, la contratación de un profesional chino el cual trabajara medio tiempo a partir de principios del año 2011.

Gastos asociados: las operaciones involucradas en estas tareas, como todas aquellas de actividades de apoyo o soporte a la gestión que desarrolla la VECIE, se financian con aporte fiscal, conformando un centro de costos que considera los siguientes conceptos (Ver gráfico N° 24):

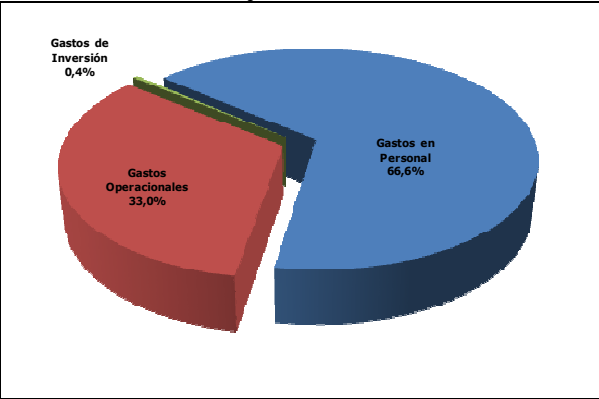
- Gastos en Personal: \$ 238.633 millones
- Gastos Operacionales: \$ 118.319 millones
- Gasto de Inversión: \$ 1.440 millones

Este total de \$ 358.392 millones corresponde al 33,3% del presupuesto total ejecutado (Ver gráfico N° 23).

**Gráfico N° 23: Porcentaje de Participación en Presupuesto Total Ejecutado\***



**Gráfico N° 24: Distribución del Presupuesto Ejecutado\***



\* Fuente: Comité de Inversiones Extranjeras.

### 3. Desafíos para el año 2011

La programación de las actividades estratégicas para el año 2011 contemplan la administración del D.L. 600, el mejoramiento de los servicios prestados a los inversionistas ya instalados en Chile, el reforzamiento en la elaboración y entrega de información sectorial y regional y el desarrollo de una estrategia para ampliar las expectativas de negocios en el país, focalizándose en las siguientes líneas programáticas:

- Mantener un servicio de excelencia en la atención de inversionistas extranjeros que se han acogido al D.L. 600.
- Desarrollar un plan que permita reducir los costos de hacer negocios en Chile: la VECIE debe servir como centro de información general y sectorial para la atención de inversionistas extranjeros.
- Focalizar la política de promoción de inversiones hacia nuevos mercados: países BRIC (Brasil, Rusia, India y China), países que tradicionalmente invierten en Chile, y regiones de Chile.
- Promover proyectos de inversión específicos: proyectos para la reconstrucción, Plan de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas, Plan de Promoción de Inversiones en Energías Renovables No Convencionales.
- Potenciar el rol de la VECIE en materia de inversiones extranjeras.
- Actuar con transparencia y probidad en el quehacer institucional velando por la correcta aplicación de los procesos administrativos y en el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la institución.

Para apoyar estas líneas programáticas, se ha planificado la realización de determinadas actividades específicas en las siguientes áreas:

#### 3.1. **Optimizar los procedimientos relacionados con la administración de las solicitudes de inversiones efectuadas al amparo del Decreto Ley N° 600 y demás actividades que sean requeridas para el cumplimiento de estos fines.**

##### 3.1.1. **Objetivos Específicos**

- Mantener actualizada las operaciones de los inversionistas, incluyendo modificaciones en los contratos de inversión extranjera, cesiones de los derechos derivadas de dichos contratos y mejoramiento de los tiempos de respuesta a estas solicitudes
- Mantener los niveles de entrega oportuna de certificados de vigencia de los contratos, para efectos de que el inversionista tenga acceso al mercado cambiario formal y pueda remesar al exterior el capital invertido o las utilidades que éste haya generado.

##### 3.1.2. **Metas Específicas**

- Responder en un máximo de seis días corridos promedio las solicitudes de inversión que se reciban durante el año.
- Tramitar a lo menos el 96% de las solicitudes de inversión extranjera que se reciban en el año.
- Tramitar a lo menos el 97% de las peticiones de operaciones jurídicas que se reciban en el año.

- Responder en un máximo de cinco como cinco días corridos promedio para todas las peticiones de operaciones jurídicas que se reciban en el año. La VECIE mantiene en este sentido un compromiso de calidad, establecido en la Carta de Derechos Ciudadanos, esto es, no demorar más de seis días en la entrega de los Certificados de Remesa.

**3.1.3. Presupuesto asignado:** \$382.225 millones que corresponde al 19,3% del presupuesto total del servicio.

### **3.2. Ampliar el nivel de información disponible para entregar a los usuarios acerca de las ventajas de Chile como destino de inversiones extranjeras.**

#### **3.2.1. Objetivos Específicos**

- Apoyar el posicionamiento de Chile para la localización de la inversión extranjera.
- Potenciar las relaciones con los inversionistas instalados en el país.
- Preparar publicaciones en diferentes idiomas con el objeto de atraer inversiones extranjeras.

#### **3.2.2. Metas Específicas**

- Participar en a lo menos ocho encuentros empresariales en el exterior que difundan oportunidades de negocios presentes en Chile:
  - La labor y la entrega de información en el extranjero se enfocará en Asia en general, y en China y Hong Kong en particular, continuando el esfuerzo iniciado durante 2010. Lo anterior, con la finalidad de ampliar la matriz de países que invierten en Chile y revertir una baja inversión asiática en el país.
  - Se sumarán actividades en Brasil, principal exportador de capital de Sudamérica y segundo inversionista sudamericano en Chile.
  - También se contemplan actividades en Rusia, uno de los principales exportadores de capital a nivel mundial, que no registra inversiones en Chile según los registros del CIE. Asimismo, existen planes para asistir a actividades en Noruega y Suecia, en el marco de seminarios empresariales. A esto, se sumará al menos una actividad en India, con la finalidad de cubrir los países BRIC.
  - Se visitarán Estados Unidos y Canadá, principales inversionistas históricos en el país y actores relevantes en materia de IED a nivel mundial. Estas actividades se realizarán en coordinación con los organismos integrantes del Comité Técnico de Inversiones Extranjeras.
- Realizar a lo menos dos presentaciones mensuales relacionadas con negocios internacionales a potenciales inversionistas, dentro y fuera de Chile.
- Informar en al menos tres eventos regionales a funcionarios públicos o agentes de negocios, sobre materias relativas a la Política de Inversión Extranjera y mecanismos para invertir en Chile.
- Elaborar versión 2011 de la publicación que presenta la situación socio-económica del país, actualmente denominada Chile facilita tu futuro.

- Elaborar y publicar a lo menos tres estudios de carácter sectorial que contenga las principales ventajas y oportunidades de negocios en dos sectores determinados según las prioridades de la administración.
- Crear un Consejo Consultivo de Inversionistas Extranjeros, el que estará integrado por algunos de los principales inversionistas extranjeros en el país. Esta instancia, que contará con reuniones periódicas, servirá para recoger los problemas, críticas e inquietudes de los inversionistas extranjeros en Chile, reducir trabas burocráticas y responder dudas, de manera de canalizarlas dentro del Estado.

**3.2.3. Presupuesto asignado:** \$325.875 millones que corresponde al 16,5% del presupuesto total del servicio.

**3.3. Mantener un registro estadístico actualizado de la inversión extranjera acogida al Decreto Ley N° 600, mediante la sistematización de la información de los contratos de inversión -firmados entre los inversionistas y el Estado de Chile- con el propósito de resguardar los intereses de los inversionistas como asimismo elaborar informes estadísticos de uso público.**

#### **3.3.1. Objetivos Específicos**

- Mantener actualizado el registro de las operaciones y la coordinación con el Banco Central de Chile, con el objeto de entregar a información fidedigna, confiable y oportuna.
- Preparar informes estadísticos y descriptivos e implementación de actividades de seguimiento a las operaciones de inversión extranjera, que se encuentran registradas.
- Mantener y mejorar las publicaciones sobre estadísticas, incorporando nuevos registros según análisis con los usuarios y complementar la información dispuesta en el sitio Web, con el objeto de prestar un mejor servicio de atención de consultas.
- Mantener y resguardar los recursos informáticos de la institución.

#### **3.3.2. Metas Específicas**

- Elaborar a lo menos 102 Informes Estadísticos de Inversión Extranjera
- Registrar un desfase no mayor a 82 días en la finalización de los Informes Estadísticos de Inversión Extranjera trimestrales

**3.3.3. Presupuesto asignado:** \$80.436 millones que corresponde al 4,1% del presupuesto total del servicio.

### **3.4. Realizar una efectiva coordinación de la defensa de Chile en procedimientos arbitrales de solución de controversias Inversionista - Estado.**

#### **3.4.1. Objetivos Específicos**

- Fijar directrices para proseguir la defensa del Estado de Chile en los juicios arbitrales relativos a inversión extranjera.
- Resguardar los intereses del Estado de Chile disponiendo de asesores jurídicos especializados en la materia.

#### **3.4.2. Metas Específicas**

- Cumplir con el 100% de las etapas y actuaciones procesales fijadas por los Tribunales Arbitrales en los Juicios de Inversión Extranjera ante el CIADI

#### **3.4.3. Presupuesto asignado: \$845.836 millones que corresponde al 42,7% del presupuesto total del servicio.**

### **3.5. Gestión Interna**

#### **3.5.1. Objetivos Específicos**

- Dar soporte administrativo y gestionar los recursos humanos, financieros y materiales de la VECIE y supervisar las distintas áreas de trabajo de la VECIE, incluyendo la realización de todas las tareas correspondientes a auditoría interna de acuerdo a las directrices CAIGG.

#### **3.5.2. Metas Específicas**

- Ejecutar el presupuesto institucional conforme a la normativa vigente y a las instrucciones sobre eficiencia del gasto público.
- Aplicar las normas sobre compras públicas y contratación de servicios.
- Administrar los recursos humanos de acuerdo al Estatuto Administrativo.
- Cumplir con los programas propuestos en los Sistemas del Programa de Mejoramiento de la Gestión.
- Velar por el cumplimiento de las metas de desempeño colectivo.
- Continuar con las tareas relativas a la implementación de la Ley de Transparencia, cumpliendo con poner a disposición de la ciudadanía la información que requiera, en el menor plazo posible.

#### **3.5.3. Presupuesto asignado: \$346.164 millones que corresponde al 17,5% del presupuesto total del servicio.**

## **4. Anexos**

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos.
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2010.
- Anexo 5: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2010.
- Anexo 6: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.

## Anexo 1: Identificación de la Institución

### a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Estatuto de la Inversión Extranjera, Decreto con Fuerza de Ley N° 523 de 1993, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 600 de 1974.

- Misión Institucional

Apoyar el posicionamiento de Chile como plaza de alto atractivo para la inversión extranjera y los negocios internacionales actuando en materias relacionadas con la administración y difusión de la normativa legal pertinente, el desarrollo de actividades de promoción de diversa índole y la elaboración de información relevante en materia de inversión extranjera, para inversionistas extranjeros y potenciales inversionistas.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2010

Número	Descripción
1	Administración y Gestión de las Políticas Económicas: el Comité de Inversiones Extranjeras se mantiene constante respecto al año 2009.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Velar por la correcta aplicación del Estatuto de la Inversión Extranjera con el objeto de resguardar los derechos del Estado, como de los inversionistas extranjeros, mediante la difusión de su contenido y la administración de los procedimientos jurídicos vinculado a éste: análisis de solicitudes, celebración de contratos, autorización de remesas.
2	Desarrollar todo tipo de iniciativas cuyo objeto sea informar, promocionar, coordinar y ejecutar toda acción tendiente a incentivar el ingreso de inversión extranjera.
3	Mantener un registro estadístico actualizado y fidedigno de la inversión extranjera acogida al Estatuto de la Inversión Extranjera, mediante la sistematización de la información referida a los contratos como a los flujos de capital que se efectúan con cargo a éstos, con el propósito de resguardar los intereses de los inversionistas como asimismo elaborar informes estadísticos de uso público.



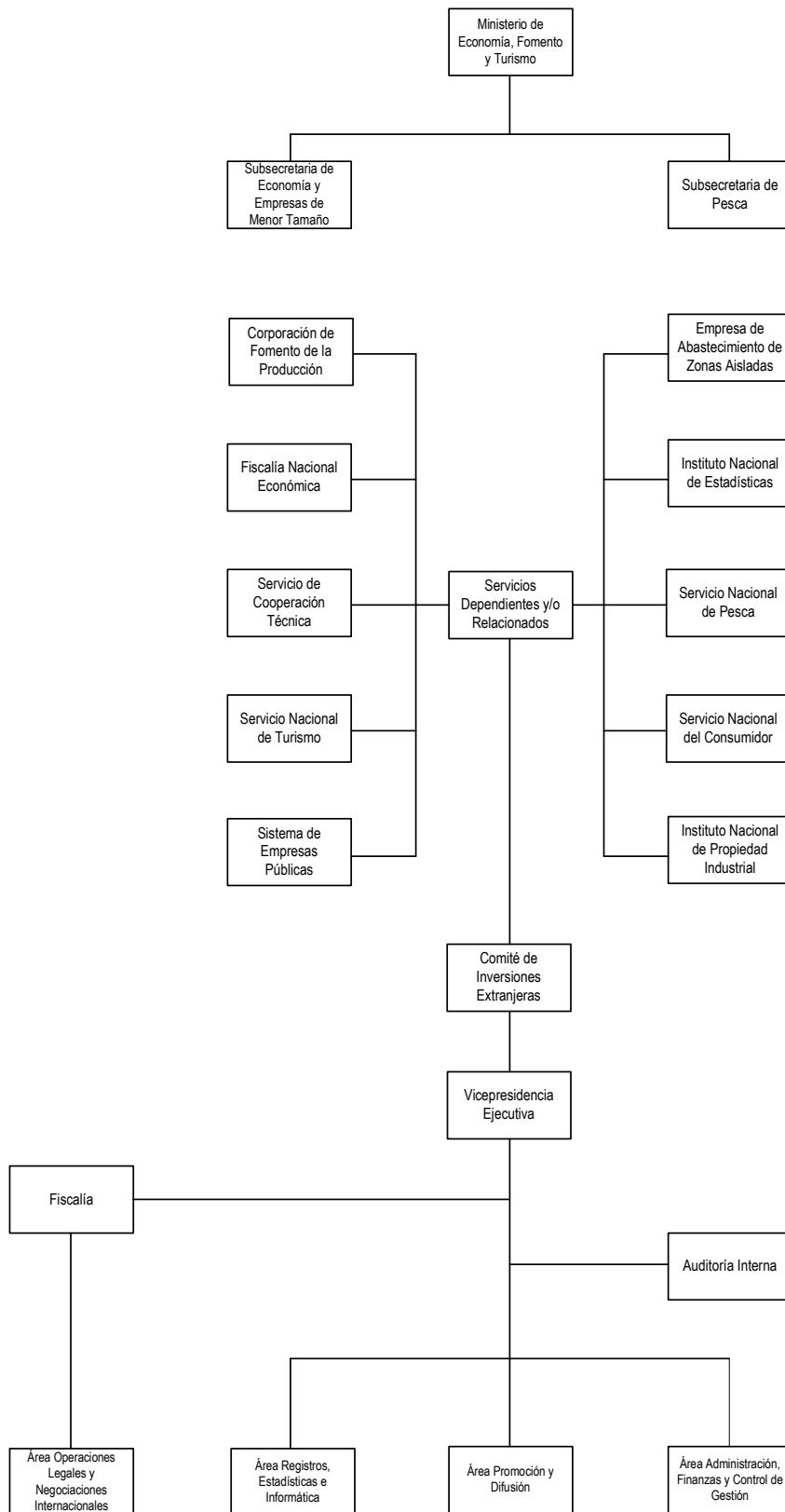
- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<u>Administración de procedimientos jurídicos vinculados al D.L. 600</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesamiento de solicitudes de inversión</li> <li>• Borradores de contratos</li> <li>• Mantención de cuentas por caso</li> </ul>	1
2	<u>Promoción de oportunidades de inversión en Chile</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicaciones</li> <li>• Presentaciones relacionadas con negocios internacionales</li> <li>• Cometidos al extranjero</li> </ul>	2
3	<u>Registro y estadísticas de inversión extranjera</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes Estadísticos de Inversión Extranjera</li> <li>• Registro de movimientos en cuentas de los inversionistas</li> </ul>	3

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Inversionistas extranjeros
2	Empresas chilenas receptoras de la inversión
3	Agentes económicos y políticos chilenos y extranjeros <ul style="list-style-type: none"> <li>• Potenciales Inversionistas</li> <li>• Cámaras de Comercio Binacionales</li> <li>• Representaciones Diplomáticas y Consulares extranjeras</li> <li>• Organismos Internacionales y Agencias Gubernamentales extranjeras</li> <li>• Asociaciones Gremiales y Empresariales</li> </ul>
4	Instituciones públicas <ul style="list-style-type: none"> <li>• Banco Central de Chile</li> <li>• Instituto Nacional de Estadísticas</li> <li>• DIRECON</li> <li>• ProChile</li> <li>• Servicio Exterior chileno</li> <li>• Corporación de Fomento de la Producción</li> <li>• Gobiernos Regionales</li> </ul>

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



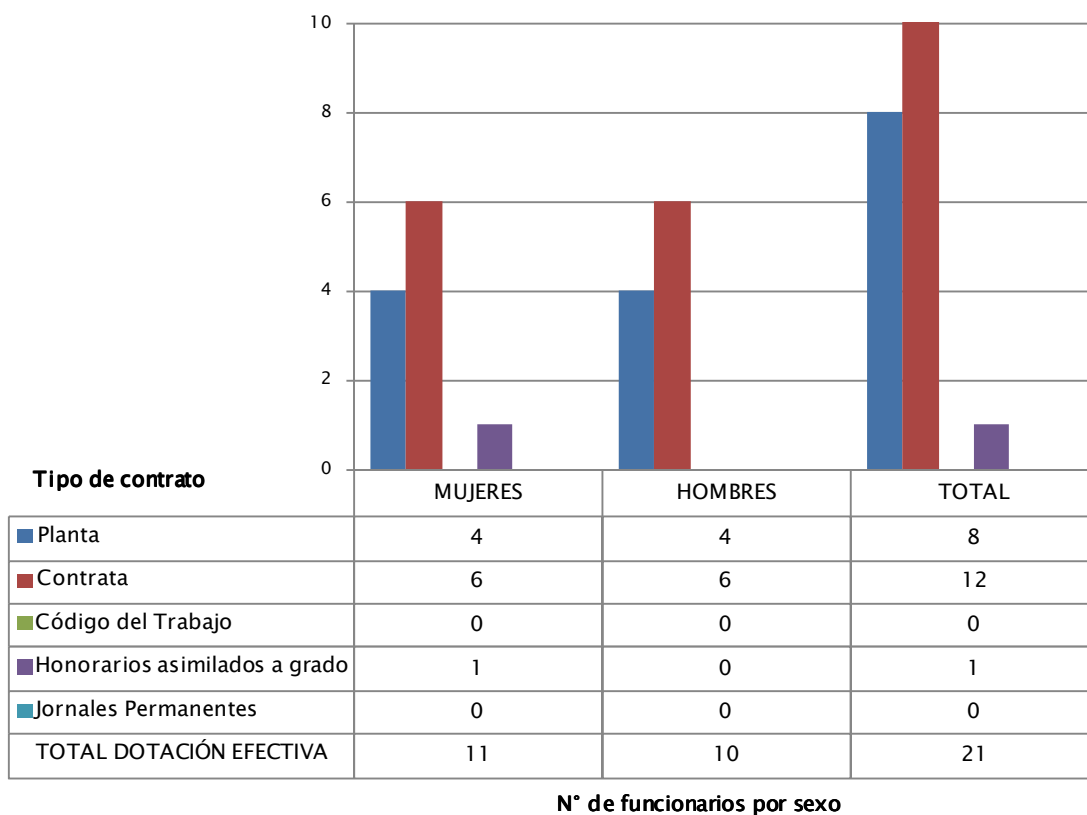
### c) Principales Autoridades

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
Vicepresidente Ejecutivo	Matías Mori Arellano
Fiscal	Manuel Canessa Gálvez

## Anexo 2: Recursos Humanos

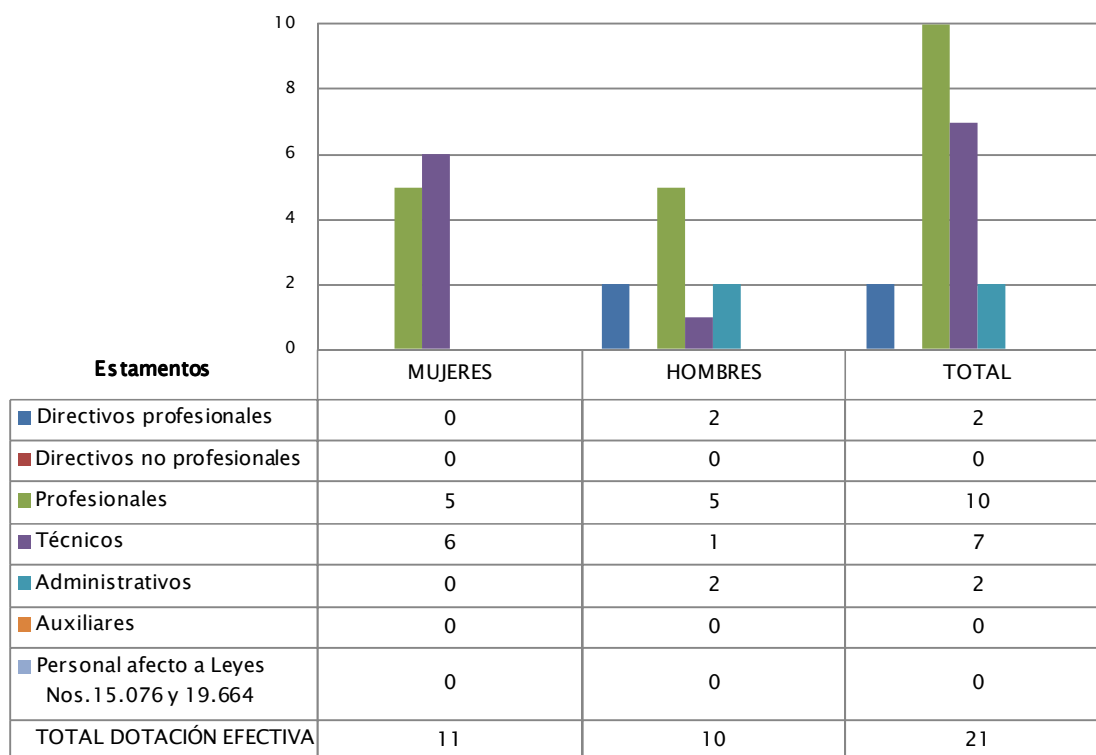
### a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2010<sup>2</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



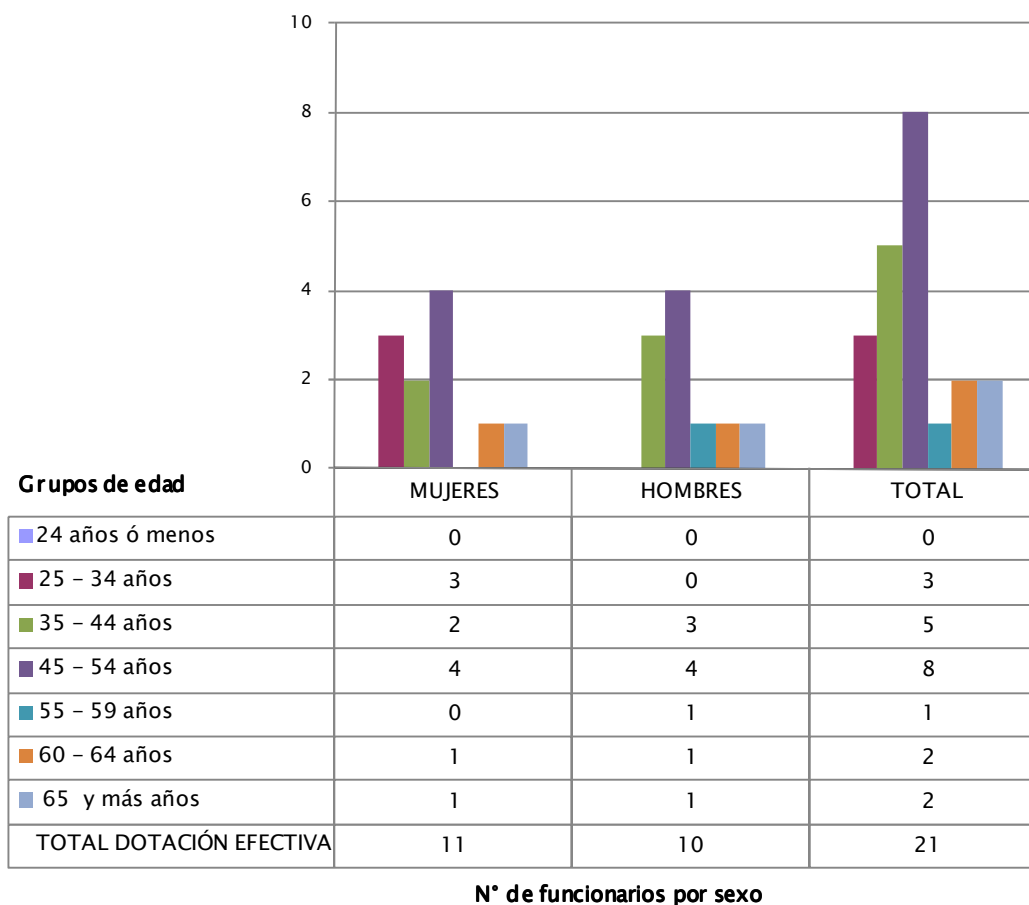
<sup>2</sup> Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2010. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2010 por Estamento (mujeres y hombres)



N° de funcionarios por sexo

- Dotación Efectiva año 2010 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



## b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

<b>Cuadro 1</b>					
<b>Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos</b>					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>3</sup>		Avance <sup>4</sup>	Notas
		2009	2010		
<b>1. Días No Trabajados</b>					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	1,8	1,3	138,5	1
<b>2. Rotación de Personal</b>					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) *100$	0,0	9,5	0,0	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0,0	0,0	---	
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0,0	0,0	---	
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	0,0	0,0	---	
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	0,0	9,5	0,0	
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	0,0	0,0	---	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t/ \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t$	0,0	1,0	---	

3 La información corresponde al período Enero 2009 - Diciembre 2009 y Enero 2010 - Diciembre 2010.

4 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, considerar el sentido de los indicadores (ascendente o descendente) previamente establecido y señalado en las instrucciones.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>3</sup>		Avance <sup>4</sup>	Notas
		2009	2010		
<b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0,0	0,0	---	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios a contrata.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total efectivo de funcionarios a contrata año t}) * 100$	0,0	0,0	---	
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	95,5	90,5	94,8	2
4.2 Porcentaje de becas <sup>5</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0,0	0,0	---	
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t})$	4,9	5,3	108,4	3
<b>5. Grado de Extensión de la Jornada</b>					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	15,2	14,8	102,7	
<b>6. Evaluación del Desempeño<sup>6</sup></b>					
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Porcentaje de Funcionarios en Lista 1	100,0%	100,0%	---	
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 2	0,0	0,0	---	
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 3	0,0	0,0	---	
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 4	0,0	0,0	---	

**Nota 1**

La disminución en el índice de días no trabajados se debe principalmente a la regularización de los niveles históricos, por cuanto, el alto índice de 2009 se debió al otorgamiento de un permiso sin goce de sueldo de alrededor de 5 meses.

5 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

6 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.



Nota 2

Durante 2010 participaron en a lo menos una actividad de capacitación 19 de los 21 funcionarios que componen la dotación efectiva de VECIE al 31 de diciembre.

Nota 3

La tendencia se sigue orientando a la realizaron una gran número de actividades de capacitación gratuitas de máximo 4 horas de duración, lo que ha impedido aumentar aún más el rendimiento de este indicador.

## Anexo 3: Recursos Financieros

### a) Resultados de la Gestión Financiera

<b>Cuadro 2</b>			
<b>Ingresos y Gastos devengados año 2009 – 2010</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Monto Año 2009</b>	<b>Monto Año 2010</b>	<b>Notas</b>
	<b>M\$<sup>7</sup></b>	<b>M\$</b>	
<b>INGRESOS</b>	<b>1.102.666</b>	<b>1.037.028</b>	<b>1</b>
OTROS INGRESOS CORRIENTES	5.097	7.302	
APORTE FISCAL	1.097.569	1.029.726	
<b>GASTOS</b>	<b>1.103.889</b>	<b>1.077.772</b>	
GASTOS EN PERSONAL	727.647	775.077	2
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	359.667	289.557	3
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	14.181	13.138	
SERVICIO DE LA DEUDA	2.394	0	
<b>RESULTADO</b>	<b>-1.223</b>	<b>-40.744</b>	

#### Nota 1

La diferencia de los ingresos del año 2009 con el 2010 obedece principalmente a que el año 2009, se recibió un aporte extraordinario para financiar el traslado y la implementación de las nuevas dependencias de la VECIE, por otra parte, este año se registra además una disminución presupuestaria para financiar los nuevos gastos por efecto del terremoto.

#### Nota 2

El gasto en Personal se vio incrementado por el efecto del reajuste que se realizó a las remuneraciones y por el aumento en los incrementos por desempeño colectivo, institucional y base.

#### Nota 3

El gasto en Bienes y Servicios de Consumo en 2010 disminuyó por la rebaja presupuestaria para financiar los nuevos gastos por efecto del terremoto y por el hecho que en 2009 se recibieron aportes adicionales para financiar el proceso de traslado.

<sup>7</sup> La cifras están expresadas en M\$ del año 2010. El factor de actualización de las cifras del año 2009 es 1,014.

b) Comportamiento Presupuestario año 2010

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2010								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupues to Inicial <sup>8</sup> (M\$)	Presupues to Final <sup>9</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>10</sup> (M\$)	Notas <sup>11</sup>
			<b>INGRESOS</b>	<b>1.116.072</b>	<b>1.106.835</b>	<b>1.037.028</b>	<b>69.807</b>	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	289	289	7.302	-7.013	1
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	187	187	4.137	-3.950	
	99		Otros	102	102	3.165	-3.063	
09			APORTE FISCAL	1.115.783	1.106.546	1.029.726	76.820	
	01		Libre	1.115.783	1.106.546	1.029.726	76.820	
			<b>GASTOS</b>	<b>1.116.172</b>	<b>1.170.549</b>	<b>1.077.772</b>	<b>92.777</b>	
21			GASTOS EN PERSONAL	795.648	866.051	775.077	90.974	2
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	306.140	290.833	289.557	1.276	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	14.384	13.665	13.138	527	
	04		Mobiliario y Otros	3.045	1.500	1.440	60	
	05		Máquinas y Equipos	1.195				
	06		Equipos Informáticos	6.591	9.672	9.605	67	
	07		Programas Informáticos	3.553	2.493	2.093	400	
			<b>RESULTADO</b>	<b>-100</b>	<b>-63.714</b>	<b>-40.744</b>	<b>-22.970</b>	

Nota 1

En el Subtítulo 08, la diferencia se explica principalmente en que hubo un mayor ingreso por concepto de Recuperación y reembolsos de licencias médicas, y por venta de activos correspondiente a un vehículo enajenado.

Nota 2

En el Subtítulo 21, la diferencia producida entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados se debe a la vacancia de un cargo profesional grado I por desempeñarse como directivo, al menor gasto en viáticos, y menor contratación de honorarios a suma alzada.

8 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

9 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2010.

10 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

11 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

### C) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>12</sup>			Avance <sup>13</sup> 2010/ 2009	Notas
			2008	2009	2010		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales <sup>14</sup> )		103,7	93,0	100,0	107,5	--
	[IP Ley inicial / IP devengados]		--	--	--	--	--
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP) <sup>15</sup>	[IP percibidos / IP devengados]		--	--	--	--	--
	[IP percibidos / Ley inicial]		--	--	--	--	--
	[DF/ Saldo final de caja]		3,6	0,0	0,0	0,0	--
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		21,8	1,6	0,0	--	--

12 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2010. Los factores de actualización de las cifras de los años 2008 y 2009 son 1,030 y 1,014 respectivamente.

13 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

14 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

15 La VECIE no percibe ingresos propios.

d) Fuente y Uso de Fondos

<b>Cuadro 5</b>				
<b>Análisis del Resultado Presupuestario 2010<sup>16</sup></b>				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
<b>FUENTES Y USOS</b>				
<b>Carteras Netas</b>		<b>63.714</b>	<b>-40.745</b>	<b>22.969</b>
115	Deudores Presupuestarios			
215	Acreedores Presupuestarios			
<b>Disponibilidad Neta</b>		<b>63.714</b>	<b>-40.745</b>	<b>22.969</b>
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	63.714	-40.745	22.969
<b>Extrapresupuestario neto</b>				
114	Anticipo y Aplicación de Fondos			
116	Ajustes a Disponibilidades			
119	Traspos Interdependencias			
214	Depósitos a Terceros			
216	Ajustes a Disponibilidades			
219	Traspos Interdependencias			

<sup>16</sup> Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2010				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Comité de Inversiones Extranjeras	\$1.116.172.000	\$ 1.170.549.000	\$ 1.077.774.010	La diferencia producida entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados se debe principalmente a la vacancia de un cargo profesional grado I por desempeñarse como directivo, al menor gasto en viáticos, y menor contratación de honorarios a suma alzada.

## Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2010

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2010

Cuadro 7 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2010	Cumple SI/NO <sup>17</sup>	% Cumplimiento <sup>18</sup>	Notas
				2008	2009	2010				
Administración de procedimientos jurídicos vinculados al D.L. 600	Tiempo promedio de respuesta a solicitudes de inversión Enfoque de Género: No	Sumatoria (N° de días corridos transcurridos entre la fecha de ingreso de la solicitud de inversión y la fecha de respuesta a solicitudes de inversión en año t) / N° de solicitudes de inversión sometidas a revisión en año t	días	10.3días 910.0/88.0	7.2días 555.0/77.0	9.4días 632.0/67.0	9.0días 720.0/80.0	SI	95%	
Administración de procedimientos jurídicos vinculados al D.L. 600	Tiempo promedio de respuesta a operaciones jurídicas solicitadas Enfoque de Género: No	Sumatoria (N° de días corridos transcurridos entre la fecha de ingreso de una solicitud de operación jurídica y la fecha de respuesta al usuario en año t) / N° de operaciones jurídicas ejecutadas en año t	días	6.5días 2589.0/397.0	5.0días 1804.0/361.0	6.3días 1865.0/296.0	6.0días 2076.0/346.0	SI	95%	
Promoción de oportunidades de inversión en Chile	Promedio mensual de presentaciones relacionadas con negocios internacionales realizadas a potenciales inversionistas Enfoque de Género: No	N° de presentaciones relacionadas con negocios internacionales realizadas a potenciales inversionistas en año t / N° de meses transcurridos a la fecha de medición en año t	unidades	2.4 unidades 29.0/12.0	3.0 unidades 36.0/12.0	2.3 unidades 27.0/12.0	2.1 unidades 25.0/12.0	SI	108%	1

17 Se considera cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2010 y la meta 2010 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%.

18 Corresponde al porcentaje de cumplimiento de la comparación entre el dato efectivo 2010 y la meta 2010.

**Cuadro 7**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2010	Cumple SI/NO <sup>17</sup>	% Cumplimiento <sup>18</sup>	Notas
				2008	2009	2010				
Promoción de oportunidades de inversión en Chile	Porcentaje de Estudios de investigación sobre oportunidades de negocios realizados por la Institución en el año	(N° de estudios de investigación sobre oportunidades de negocios sectoriales realizados en año t /N° de sectores según detalle que contempla la Cuenta Financiera de Balanza de Pagos elaborada por el Banco Central en año t)*100	%	N.C.	33.3% (3.0/9.0) *100	33.3% (3.0/9.0) *100	22.2% (2.0/9.0) *100	SI	150%	2
	Enfoque de Género: No	Sumatoria (N° de días corridos transcurridos entre el último día del trimestre objeto de medición y la finalización del Informe Estadístico de Inversión Extranjera Trimestral en año t)/N° de Informe Estadístico de Inversión Extranjera Trimestral finalizados en año t	días	N.C.	N.C.	68.8días 275.0/4.0	91.3días 365.0/4.0	SI	133%	3

**Porcentaje global de cumplimiento: 100%**

**Notas:**

1.- La meta propuesta para 2010 se estructuró asumiendo el nombramiento de una nueva autoridad, ya que el compromiso no podía ser planteado sin conocer los nuevos programas o planes del próximo Jefe del Servicio. El Vicepresidente Ejecutivo actual, decidió realizar una campaña dirigida a China, lo que marcó una nueva programación de presentaciones que elevó el cumplimiento por sobre el 100%, adicionalmente se registra una importante demanda para realizar actividades dentro de Chile.

2.- A septiembre se encontraban elaborados y publicados los libros "Chile Oportunidades en Agroindustria" y "Chile Oportunidades en Servicios Globales" (ambos en versiones español-inglés). El tercer estudio sectorial se refirió a la actualización del libro "Chile Oportunidades en infraestructura", publicación que fue elaborada en conjunto con el Ministerio de Obras Públicas, con el objeto de dar a conocer las nuevas oportunidades que surgieron a raíz del terremoto de febrero. La meta, en consecuencia, supera el 100%, debido a esta publicación no programada, pero necesaria y oportuna para la reconstrucción de las áreas dañadas por el sismo.

3.- Considerando que este es el primer año de vigencia del Convenio con el Banco Central se han realizado esfuerzos en pos de mejorar los plazos para consolidación de las cifras, particularmente ya que el Banco Central decidió adelantar la fecha de los informes a publicar, en formato digital en la web. Lo anterior obligó a adelantar las fechas de revisión y entrega a la autoridad del Servicio, no obstante las fechas de emisión del informe al público en general, no se han modificado para la VECIE. Cabe señalar que la meta para 2011 fue revisada y mejorada, en base a estos resultados.



**Anexo 5: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2010**  
(Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otro)

<b>Cuadro 8 Cumplimiento PMG 2009</b>											
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión							Prioridad	Ponderador	Cumple
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance									
		I	II	III	IV	V	VI	VII			
Recursos Humanos	Capacitación				☐				Alta	10.0%	☐
	Evaluación del Desempeño				☐				Menor	5.0%	☐
	Higiene - Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				☐				Menor	5.0%	☐
Calidad de Atención a Usuarios	Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información				☐				Mediana	6.0%	☐
	Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana				☐				Mediana	6.0%	☐
	Sistema Seguridad de la Información	☐							Alta	10.0%	☐
Planificación / Control de Gestión	Auditoría Interna				☐				Alta	20.0%	☐
	Gestión Territorial				☐				Mediana	6.0%	☐
	Planificación / Control de Gestión						☐		Alta	20.0%	☐
Administración Financiera	Administración Financiero - Contable				☐				Mediana	6.0%	☐
	Compras y Contrataciones del Sector Público				☐				Mediana	6.0%	☐
Enfoque de Género	Enfoque de Género										

**Porcentaje Total de Cumplimiento: 100%**

**Sistemas Eximidos / Modificados**

Sistemas	Justificación
Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo	El servicio fue eximido de comprometer este sistema debido a características particulares del servicio, de acuerdo a lo señalado por SERNAM organismo validador del Sistema Enfoque de Género.
Enfoque de Género	El Servicio no constituirá Comité Paritario debido a que el número de funcionarios es inferior al establecido por la norma, por lo que cumplirá el sistema conformando un Comité voluntario definido de acuerdo a lo señalado en el documento "Requisitos Técnicos y Medios de Verificación del PMG"

## Anexo 6: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

<b>Cuadro 9</b>				
<b>Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2010</b>				
<b>Equipos de Trabajo</b>	<b>Número de personas por Equipo de Trabajo<sup>19</sup></b>	<b>N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo</b>	<b>Porcentaje de Cumplimiento de Metas<sup>20</sup></b>	<b>Incremento por Desempeño Colectivo<sup>21</sup></b>
Estudios e Investigaciones	10	3	100%	8%
Promoción de Oportunidades de Inversión	10	3	100%	8%

---

19 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2010.

20 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

21 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.